EL LITORAL

Año XXI — N. 3827 — Edición de 16 páginas — SANTA FE, lunes 10 de abril de 1939 — Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

SE ACENTUA LA INTRANQUILIDAD EN LAS CANCILLERIAS EUROPEAS

Mientras Gran Bretaña busca más aliados, Italia llama a sus reservas

Todos los buques británicos recibieron orden de abandonar los puertos italianos

Las noticias más graves son las que se refieren al movimiento de tropas de Italia y el Reich

LA INTEGRIDAD DE GRECIA SERIA GARANTIDA

LONDRES, 10 — Aumenta la tirantez por la posibilidad de una nueva expansión italiana. Mientras que Inglaterra trata de aumentar el número de los miembros del bloque anti-totalitario con la participación de Grecia, Italia llama a nuevas reservas para el servicio activo y Alemania sigue concentrando, según rumores persistentes, tropas en sus fronteras.

El gabinete británico se reunió en sesión extraordinaria después de las vacaciones de Pascua para tratar la cuestión de la promesa de ayuda militar a Grecia.

Todos los buques británicos recibieron orden de partir de los puertos italianos. Se tiene entendido que el gobierno británico estudia la conveniencia de enviar parte de la flota a aguas griegas para mantener la integridad de Corfú, isla griega cerca de la frontera albanesa-griega. También existe la posibilidad de que desembarquen allí las fuerzas navales. Todos los oficiales de la flota del Mediterráneo, que se encontraban de licencia con motivo de las fiestas religiosas, han sido llamados a sus puestos inmediatamente, como medida de precaución.

Los empleados civiles de Malta también fueron llamados. Los oficiales británicos de la base de Gibraltar que se encontraban de licencia en Tánger también recibieron orden de retornar inmediatamente al peñón para hacerse cargo de los barcos. En las esferas bien informadas, se tiene entendido que el gabinete británico ha decidido reunir el parlamento en una sesión extraordinaria de un día, que sería el jueves, para debatir la situación internacional.

Antes de los debates en ambas cámaras, el primer ministro Chamberlain y lord Halifax harían sendas declaraciones sobre la situación internacional. Han surgido temores de que el expansionismo totalitario se extienda a los países bálticos y escandinavos. En un discurso que pronunció ayer en Malmo, el ministro sueco de la defensa, señor P. E. Sjöld, manifestó: "Nadie sabe si hay alguna nación que tenga el proyecto de aniquilar la independencia sueca. Sin embargo, Suecia no permitirá que se sacrifique su libertad. Las noticias más graves son las que se refieren a los movimientos de tropas alemanas e italianas".

La calma de día de fiesta en Londres fué turbada por la noticia de que se había convocado a filas la clase de 1912 en Italia y que se había hecho lo mismo parcialmente con la de 1902.

A pesar de la explicación alemana de que los movimientos de tropas son simplemente de rutina, las noticias procedentes del Reich indican que las concentraciones sobre las fronteras de Suiza y Holanda son mayores que en épocas normales.

La división con destino especial que ocupó Checoeslovaquia y que pasó el sábado por Berlín, ha sido concentrada en el norte de Alemania, aunque no se puede saber su emplazamiento exacto.

"La política de EE. UU. tiende a forzar la guerra en Europa"

ROMA, 10 — Al comentar la posición de Estados Unidos en la presente situación planteada por los últimos acontecimientos europeos, "Il Messaggero" afirma que la política norteamericana tiende abiertamente a causar la guerra en Europa y dice: "Los norteamericanos, después de haberse regocijado del cambio de la política de Chamberlain, se sienten inquietos ahora porque el cambio no lo es bastante marcado como para provocar lo que los traficantes de la guerra desearían, esto es: la directa intervención de Gran Bretaña y Francia contra Italia a raíz de la cuestión de Albania. El juego de Estados Unidos es criminal y tiende abiertamente a forzar la guerra en Europa, según todas las manifestaciones de los responsables de la política norteamericana. Prueba de ello es el reconocimiento del general Franco. El reconocimiento está fundado en la necia esperanza de que contribuiría a los esfuerzos democráticos para evitar la materialización del bloque fascista. Los estadounidenses lo han pagado con dinero y sangre. Tenían otro motivo para el reconocimiento y éste se encuentra en el hecho de que las relaciones con las Repúblicas Latinoamericanas necesitaban que la Unión hiciese un gesto favorable a España que está vinculada por muchos lazos a la América Latina".

La inquietud de Francia

PARIS, 10 — La prensa francesa ha abandonado ya su reserva y comenta alarmada el regreso de los señores Daladier y Bonnet.

Se considera que la situación internacional ha llegado a un punto culminante por la acción de Italia en Albania y el movimiento continuo de las tropas alemanas que parecen amenazar directamente a Polonia. No se discute ya que un ataque a Grecia, que parece inminente, desencadenaría una guerra europea que envolvería a la gran mayoría de las naciones del continente.

Se sabe que es propósito del gobierno británico ocupar militarmente la isla griega de Corfú para ponerla a cubierto de cualquier ataque de la flota italiana, ocupación que se haría con la aprobación del gobierno de Atenas que ve amenazada su libertad por la ocupación de Albania por las tropas fascistas. En Yugoeslavia la situación no es menos delicada pese a las reiteradas manifestaciones del gobierno italiano de que respetará sus fronteras y que la ocupación de Albania tiene un significado muy distinto al que le dan las democracias.

Un comentario del diario "L'Intransigeant", que decía que el prestigio británico no puede soportar la grave amenaza que se cierne, ha causado profunda sensación en los círculos políticos y ahora ya no se comenta la posibilidad de salvar la paz, como se creyó que había sucedido el día que se reunieron en Munich los "cuatro grandes" de Europa. Solo se comenta ahora la fecha en que estallará la conflagración no siendo pocos los que sostienen que Europa se verá envuelta en una lucha sangrienta en el transcurso de este mes, pues se sostiene que el estado mayor alemán tiene proyectado atacar a Polonia, ya sea para apoderarse del corredor polaco, de Dantzig o de la Silesia, o bien de estos tres puntos. Se sabe, por lo demás, que el coronel Beck, interpretando la opinión del gobierno de su país, ha manifestado que Polonia no está dispuesta a ceder nada al Reich y que cualquier ataque será resistido militarmente de donde se desprende que Inglaterra, Francia y demás países aliados tendrían que acudir rápidamente en ayuda de Polonia. Quedaría en esta forma generalizada la guerra que tanto han hecho por evitar Gran Bretaña y Francia sin conseguir otro objeto que el de aumentar el poderío de los dictadores.

La agitación de la población de París va en aumento y ya todos se muestran decididos a empuñar cuanto antes las armas convencidos de que todos los discursos no variarán en absoluto la difícil situación que se ha creado. El comentarista del diario "L'Intransigeant", al final de un largo editorial, dice lo siguiente: "Somos de la opinión de que aumentan los peligros y que todos los discursos que se pronuncien no cambiarán nada. En consecuencia, nuestra conducta ya está trazada".

Ha contribuído a aumentar la tensión de Francia un comentario de Virginio Gayda en el "Giornale D'Italia", órgano oficial de Mussolini. El periodista italiano manifiesta que Italia no reconoce intereses franco-británicos en Albania y agrega: "Italia respetará solo los intereses generales corrientes".

Italia ha llamado a filas a nuevos reservistas

ROMA, 10 — Han sido llamados a filas nuevos reservistas. Según círculos, por lo general bien informados, ha sido convocada la clase de 1912 en su totalidad, y parte de la de 1902.

La posible ayuda a las naciones balcánicas

PARIS, 10. — El ministro de relaciones exteriores, Sr. Bonnet, conferenció con los embajadores británico y soviético. Se tiene entendido que Bonnet y el representante británico trataron sobre la reunión del gabinete inglés y la sincronización de los esfuerzos franco - británicos en el Mediterráneo.

Bonnet y el embajador ruso examinaron la posibilidad de una cooperación franco - soviética para afianzar a las naciones balcánicas contra la agresión totalitaria.

Medidas de precaución adopta Gran Bretaña

MALTA, 10. — Anoche fueron llamados a los barcos de la flota del Mediterráneo y a las unidades de las fuerzas reales de aviación todos los oficiales que se encontraban con permiso, como medida de precaución. Al mismo tiempo se ordenó a todas las unidades que permaneciesen con las calderas encendidas para el caso de que recibiesen órdenes inmediatas.

También han sido llamados a sus tareas los empleados y obreros de los establecimientos navales. Las funciones de cines fueron interrumpidas para leerse la orden de llamada e inmediatamente las salas se despoblaron de marineros a los cuales llevaban los automovilistas en sus coches para que se encontraran en los barcos sin la menor dilación.

Fueron alistadas las defensas anti-aéreas

MALTA, 10 — Las defensas antiaéreas de la costa fueron alistadas hoy, medida que se describe oficialmente como ejercicio de precaución.

Partió con rumbo desconocido el buque inglés "Malaya"

NIZA, 10 — Según órdenes secretas, el buque británico "Malaya" partió con rumbo desconocido. Ha circulado el rumor de que se unirá a las demás unidades navales británicas que se concentran en aguas griegas con el fin de actuar en caso de que se inicie alguna operación italiana contra la isla de Corfú.

Llamado de oficiales navales

TANGER, 10. — Los oficiales navales británicos de la base de Gibraltar que se encontraban pasando el fin de semana en esta localidad, han sido llamados inmediatamente al peñón para hacerse cargo de las unidades de guerra.

Bélgica no ha adoptado precauciones

BRUSELAS, 10 — Los rumores sobre movimientos de tropas alemanas sobre la frontera belga han sido oficialmente desmentidos, así como por los viajeros belgas que regresaron esta mañana de Aquisgrán. Bélgica no adoptó ninguna precaución militar.

Aunque se ha rumoreado en forma persistente que se ha realizado un movimiento de tropas alemanas hacia las fronteras oriental y occidental, en los círculos bien informados se pone en duda que se haya contemplado por ahora una medida de tal naturaleza con amplitud. Por ejemplo, en Berlín reina completa normalidad sin que se noten movimientos de tropas. Miles de soldados con licencia pasean por las calles y parques con sus uniformes, lo que no ocurriría en el caso de que hubiese alguna concentración importante.

900.000 ITALIANOS ESTAN BAJO BANDERA

ROMA, 10 — Se confirma que fué llamado bajo bandera la clase de 1912 y el primer cuatrimestre de los reservistas de 1902, con lo cual se calcula que los convocados ascienden 330.000.

Se calcula que la clase de 1912 comprende a 250.000 soldados y que el primer cuatrimestre de la clase de 1902 es de aproximadamente, 80.000, con lo cual el total de italianos actualmente bajo bandera, fuera de las tropas activas llegan alrededor de 900.000 hombres.

ADVERTENCIA A E. UNIDOS

ROMA, 10. — En un editorial publicado por el "Giornale D'Italia", Virginio Gayda critica a la prensa estadounidense por condenar la acción italiana en Albania y advierte a Estados Unidos no inmiscuirse en los asuntos italianos "Que se metan en sus cosas. EE. UU. no está protegido por la distancia. Hay q' seguir a tiempo este consejo antes de que las naciones europeas que han sido escogidas como objetivos por Estados Unidos se vean obligadas, en su defensa, a ocuparse con el mismo espíritu, de los asuntos internos estadounidenses".

También hace advertencia a Francia para que no crea por un momento que la campaña de aspiraciones naturales ha sido abandonada.

PROPAGANDA TOTALITARIA EN SUDAMERICA

WASHINGTON, 10. — Los funcionarios del gobierno preparan un informe para el presidente Roosevelt, en el cual indicarán que la transmisión tendenciosa de noticias, por parte de una emisora alemana, dirigida a la América del Sur, favorece la propagación de las ideas totalitarias. Una comisión especial encabezada por Frank Mcninch, de la Comisión Federal de Comunicaciones, ha estado investigando la propaganda fascista y nazi durante un año. Se tiene entendido que el informe revelará que Alemania realiza propaganda más activa que Italia. Algunos miembros de la Comisión consideran que esta propaganda produce efectos "problemáticos" mientras que otros recomiendan medidas positivas de parte del Estado para contrarrestarlas.

El diputado Emanuel Celar presentó una moción en el Parlamento para la instalación de una estación de 750.000 dólares en Jacksonville (Florida) para promover "una mejor comprensión en nuestro hemisferio".

Revelación de madame Tabouis

PARIS, 10 — Madame Tabouis dice en "L'Oeuvre" que el general Franco y los representantes diplomáticos de Italia y Alemania firmaron un tratado militar secreto, en que invierten la denominación protocolar del pacto anticomunista. Agrega que este pacto fué firmado el 5 del corriente en Burgos, a las 16.

"España —dice— ha puesto todas sus bases aéreas a disposición de la comisión de coordinación del eje totalitario que se establecerá en España. De acuerdo con el tratado, Berlín, Roma y Tokio garantizan a Franco el territorio español contra la agresión de una tercera nación.

"Franco determinará la oportunidad en que, al juzgar que se encuentre en una situación difícil, apelará a los firmantes del protocolo.

"El Duce tiene el derecho de adiestrar y utilizar el ejército español, que quedará bajo la fiscalización de la comisión de coordinación, compuesta de igual número de oficiales del eje, de oficiales de Franco y de oficiales japoneses. Franco podrá designar al presidente de la comisión arbitral. Gracias a los esfuerzos de Gómez Jordana, el Duce se hará cargo de parte de la ejecución del plan Goering-Gambara, o sea el establecimiento de una zona fortificada de 80 kilómetros detrás de los Pirineos y de la creación de ciertas bases estratégicas. Además, el eje y el Japón asumirán la obligación de ayudar a Franco en sus demandas territoriales nacionales.

"En Berlín y Roma se dice que entre esas demandas figurará la devolución del peñón de Gibraltar y del Marruecos francés."

EL SEÑOR B. MUSSOLINI SE DIRIGIRA EN AVION A LA CAPITAL ALBANESA

El Duce debió trasladarse ayer a Tirana, pero prefirió postergar el viaje para conferenciar con el conde Ciano

PRONUNCIARA UN DISCURSO

ROMA, 10. — El jefe del gobierno, señor Mussolini, partirá hoy o mañana e navión para Tirana donde conferenciará con las nuevas autoridades albanesas y, posiblemente, pronunciará un discurso al nuevo millón de súbditos italianos que fueran incorporados al Imperio a raíz de la ocupación de Albania el sábado último.

El Duce debió haberse dirigido ayer a Tirana pero prefirió retrasar su viaje a fin de conferenciar con su yerno, el ministro de Relaciones Exteriores, conde Ciano, que regresó ayer de Albania.

El conde Ciano informó al Duce sobre cómo se había organizado el gobierno albanés. Se ha informado, en los círculos diplomáticos que se espera que el embajador británico haga una gestión ante Ciano para advertir a Italia que si se, realiza una agresión contra Grecia, se dará origen a una situación de suma gravedad. La nota señalará, probablemente, que si Italia se apodera de Grecia, la consecuencia inmediata sería una guerra europea.

Proclama del gobierno provisional albanés

TIRANA, 10 — El gobierno provisional albanés, integrado principalmente por cristianos, dió una proclama en la que ordena al pueblo a obedecer por ahora a las autoridades civiles y militares italianas. Además del ex primer ministro, señor Ypi, que lo preside los ministros restantes son: Interior Kadaria; hacienda, Kosta Marko; educación, Pertef; de relaciones exteriores, Mihal Sherko; obras públicas, Beshire; economía, Aleka.

Los trabajos de socorro de los refugiados están a cargo de la gendarmería albanesa que colabora, con las autoridades militares italianas. La bandera albanesa fué arriada y la bandera real del viejo palacio del rey Zogú y la del nuevo palacio que todavía no ha sido terminado, fueron reemplazadas por los colores italianos.

Las autoridades italianas manifiestan que los yacimientos petrolíferos de Kucova, no fueron dañados a pesar de haber sido abandonados durante casi 48 horas desde la evacuación del personal italiano hasta su ocupación militar.

Los campesinos albaneses se alejan de la capital por la carretera de Elbasan que pasa por la zona de la legación, donde los soldados italianos que patrullan el camino los revisan para evitar el contrabando de armas.

Llegaron a Durazzo refugiados italianos

ROMA, 10. — Al restablecerse el orden en Albania han llegado esta mañana a Durazzo casi 1000 refugiados italianos y alemanes, los que se reintegran a la vida normal en varias ciudades. Los refugiados que salieron ayer de Bari en los buques italianos "Barletta" y "Palatino" llegaron a Durazzo a primera hora de esta mañana y al desembarcar aclamaron a los soldados que se encontraban en el puerto. Los residentes de Durazzo se apresuraron a acudir a sus hogares para ver si algo había sido destruído. Otros alquilaron autos y toda clase de vehículos para trasladarse a otros centros de población.

Envío de tropas italianas

TIRANA, 10. — Hoy llegaron aviones de transporte, con capacidad para 24 soldados con todo su equipo, para completar el envío de tropas a la frontera greco-albanesa y a las reservas petrolíferas de Albania. Esta mañana tres aviones de transporte llegaron de Koritza, importante centro minero e industrial cercano a la frontera griega. Unos 60 granaderos descendieron de los aparatos y marcharon por la ciudad, acompañados del comandante de la primera escuadrilla y por funcionarios del consulado italiano, además del nuevo prefecto de policía que ha sido designado por el nuevo gobierno provisional de Albania.

Otro avión trajo funcionarios del Banco de Nápoles, que inmediatamente procedieron a la reapertura del Banco local. Los aviones de transporte fueron escoltados por aparatos de caza.

Se espera que con el nuevo sistema de hacer llegar a las fuerzas por avión, lo que elimina las po-

(PASA A LA PAGINA 2)

EL EX REY ZOGU I RESIDIRA EN VOLOS

ATENAS, 10 — Después de pasar la noche en un tren especial, estacionado en Larissa, los reyes de Albania se trasladaron a su departamento en el Hotel Panellinion, de Larissa, a las 11. La reina y su hijo se encuentran bien de salud; el séquito del rey Zogú llega ahora a 130 personas; se instala la calefacción en el hotel Theovenca, en la zona del puerto de Volos, para comodidad de los refugiados.

RESISTEN AUN LOS ALBANESES

LONDRES, 10 — En fuentes albanesas se indicó que los albaneses continúan resistiendo en las montañas, a pesar de la ocupación de las ciudades por los italianos. Se dice, además, que el gobierno provisorio está compuesto por secretarios de diferentes ministerios, en vista de que los jefes políticos se negaron a participar en el gobierno. La resistencia es aislada, aunque los montañeses albaneses, conocidos por su bravura, recurren a la guerra de guerrilla para impedir las operaciones italianas en la parte sur del país. Se admite que cuentan con pocas posibilidades de éxito, pero que pueden ocasionar trastornos a las tropas fascistas.

CAUSA DESCONFIANZA EN RUSIA LA ACTITUD DEL EJE LONDRES-PARIS

LONDRES, 10. — Al integrarse para la reunión ministerial de hoy, la aprobación final de las garantías británicas a la independencia de Grecia y Turquía, parece haberse hecho más firme la resistencia británica a las maniobras ítalo-alemanas destinadas a lograr la hegemonía europea.

Con la unión de Grecia y Turquía al bloque de naciones que comenzó a consolidarse con la alianza anglo-polaca, comienza a estrechar más el cerco que no podrán violar las naciones totalitarias sin incurrir en inmediato riesgo de una guerra europea. En lugar de compartir el alivio que se siente ante la consolidación de la resistencia antitotalitaria, Rusia se muestra cada vez más desconfiada, hasta el punto de que un vocero ruso ha manifestado que la omisión de la Unión Soviética y de Rumania de la alianza antitotalitaria podrá servir de pretexto a Hitler para creer que tiene a su disposición un corredor abierto hacia el este por el cual podrá continuar su expansión hasta la Ucrania Soviética siempre que se abstenga de guerrear en el frente de la Europa Occidental.

Al no invitar a Rusia con todos sus enormes recursos económicos y militares para incorporarse a la coalición, se dice en Rusia que Gran Bretaña y Francia tratan de inducir al canciller alemán a dirigir su mirada hacia Ucrania. La demora franco-británica en tratar de incorporar a Rumania al bloque, se cita como argumento en favor de la teoría soviética. Las noticias, según las cuales Inglaterra presiona a Rumania a que ceda parte de Dobrudja a Bulgaria, con lo que se dificultaría la adhesión rumana al bloque antihitler, se cita también como prueba de la intención de las democracias de desviar el peligro nazi desde occidente hacia oriente. Los Soviets admiten que la garantía británica a Polonia es un paso importante en el camino de la defensa, pero insisten en que la alianza británica con Francia habría producido, en cualquier caso, el mismo efecto en oportunidad de cualquier ataque nazi a Polonia, porque este país tendría derecho automático a la ayuda francesa, según el pacto de 1921.

También se manifiesta en fuente rusa que si Inglaterra promete ayuda militar y garantiza la independencia rumana, la sospecha de que se deja un corredor abierto para el paso de las tropas alemanas hacia Ucrania desaparecería.

Un vocero británico, por su parte, manifestó que la garantía a Grecia y Turquía beneficiaría los intereses soviéticos. Agregó que al incorporar Grecia y Turquía al bloque antitotalitario, Inglaterra se prepararía para la defensa de los Dardanelos y del Mar Negro, con lo que se protegería a Rumania y a las comunicaciones con Rusia en caso de guerra.

Se utilizaría a Corfú como una base naval para las democracias

Ni Gran Bretaña ni Francia emprenderán en el Mediterráneo o en el Adriático una acción espectacular para replicar a Italia

ITALIA HABRIA DADO SEGURIDADES A GRECIA

PARIS, 10 — Ni Gran Bretaña ni Francia emprenderán en el Mediterráneo o en el Adriático una acción espectacular para contrarrestar las maniobras del señor Mussolini; pero, en cambio, se aceleran las conversaciones diplomáticas con Londres destinadas a obtener el consentimiento de Grecia para utilizar a Corfú como base naval. Se sabe que las autoridades británicas prefieren un arreglo diplomático con Atenas para que permita el empleo de esa isla en vez de proceder a la ocupación de la misma, aun con el consentimiento del gobierno griego. Se recuerda que Grecia dió permiso a Gran Bretaña para emplear la isla de Corfú como base naval durante el período de las sanciones contra Italia, en tiempo de la campaña de Etiopía. La renovación de ese acuerdo vendría a significar que Gran Bretaña podrá mantener continuamente sus fuerzas en Corfú que, de esta manera, estará en condiciones de rechazar cualquier tentativa que hagan los italianos para apoderarse de la isla. Sin embargo, ese convenio con Atenas constituiría, evidentemente, parte de un pacto de ayuda en caso de agresión.

En tanto que la diplomacia británica se concentra en los aspectos estratégicos de la conservación del poderío en la entrada del Adriático, Francia y Gran Bretaña proceden en conjunto para tratar de asegurar una colaboración más estrecha entre los Soviets y las naciones balcánicas. Existe la opinión de que Turquía y Rusia juntas pueden mantener eficazmente el control del Mar Negro y del Estrecho de los Dardanelos, suceda lo que suceda en Rumania. Al mismo tiempo, el gobierno griego tendrá que tomar la disposición de colaborar militarmente con Moscú, similar a la de Rumania y Polonia, que se prepararían a efectuar la ayuda a Rusia contra la acción ítalobúlgara destinada a lograr una salida al Mar Egeo para Bulgaria. Tal es la situación objeto de conversaciones. Los gobiernos de Francia e Inglaterra creen que la política de no provocar abiertamente a los componentes del eje con una acción aparatosa, significa la ganancia de un valioso tiempo para formar el bloque antiagresión.

Se espera que la advertencia formulada por Gran Bretaña a Italia, en el sentido de que se mantenga ajena a Grecia, ha de desviar los planes de los dictadores hacia otras direcciones, probablemente hacia Yugoeslavia, a menos que esta nación consienta en participar del sistema protectivo.

Si bien ha aminorado la tensión de los círculos oficiales ante los acontecimientos, se cree en las esferas diplomáticas que cualquier respiro que se note en la situación es sólo temporal, ya que los dictadores han lanzado otra serie de veloces acciones en la creencia de que Francia y Gran Bretaña no se arriesgarán a tomar medidas contra ellas, que, de ser efectivas, significarían la guerra al eje Roma-Berlín.

Comunicado al pueblo griego

ATENAS, 10 — El primer ministro, general Juan Metaxas, dió un comunicado que dice:

"Con el fin de disipar la ansiedad que experimenta el público, el gobierno griego declara que está en situación de asegurar al pueblo que la independencia e integridad está completamente asegurada. El pueblo puede dedicarse a sus ocupaciones habituales, con la seguridad de que el gobierno no cesa de vigilar y mantener la seguridad y el honor de la nación."

La declaración que antecede ha sido considerada como consecuencia de las garantías británicas sobre la independencia griega. Sin embargo, en círculos británicos se cree que se ha declinado revelarlas y que ya se ha hecho definitivamente la promesa.

Italia habría dado seguridades a Grecia

LONDRES, 10 — En fuente autorizada se dijo que la declaración que hizo hoy el primer ministro de Grecia, general Juan Metaxas, se refiere a las seguridades dadas a Grecia por Italia. Las negociaciones entre Londres y Atenas progresan hacia el ofrecimiento por Gran Bretaña de una garantía a Grecia, y se sabe de muy buena fuente que tal promesa no ha sido formulada aún. Sin embargo, se aceleran las actividades con miras a garantizar la independencia de Turquía y Grecia y se cree que el jueves de esta semana el señor Chamberlain anunciará esas seguridades en la Cámara de los Comunes.

Se tiene entendido que, por ahora al menos, Gran Bretaña no denunciará el pacto angloitaliano con el fin de evitar que se empeoren las relaciones entre ambos países, en especial debido a la incertidumbre de la posición de España.

"Gran Bretaña hace una promesa a Grecia"

LONDRES, 10 — El "Evening Standard" publica un suelto titulado: "Gran Bretaña hace una promesa a Grecia", en el cual el redactor de asuntos diplomáticos dice que el jueves próximo los señores Neville Chamberlain y lord Halifax harán saber al Parlamento que Gran Bretaña garantizará la seguridad de Grecia en forma similar a la de Polonia y que se hará saber al gobierno griego que puede confiar en una ayuda británica sin peligro de su independencia. Agrega que Gran Bretaña elevará una enérgica protesta a Italia por sus métodos expansionistas.

La protección a la isla de Corfú

PARIS, 10 — Los diarios matutinos de esta capital y Londres están de acuerdo en que es necesario aumentar las fuerzas del Mediterráneo pero no proporcionan información definida sobre la naturaleza de las medidas que deben tomarse. "Le Petit Parisien" hace saber que el gobierno británico tomó nota de las seguridades italianas, pero que "no obstante decidió un acuerdo con el gobierno francés según el cual deben reforzarse las bases navales de defensa en el Mediterráneo y se han preparado ciertas medidas".

Por su parte, "Petit Journal" expresa: "Nadie se sorprenderá de ver una demostración naval en aguas de Corfú, isla griega".

Por otra parte, se sabe que el gobierno inglés, de común acuerdo con el de Francia y el de Grecia, habría resuelto ocupar militarmente la isla de Corfú a fin de ponerla a cubierto de cualquier ataque italiano que se espera después de la ocupación militar de Albania. Se sabe que un ataque a la isla de Corfú por cualquier potencia totalitaria desencadenaría inevitablemente una guerra europea y, ante la inminencia de tal conflagración, Gran Bretaña se habría dispuesto a ocupar la mencionada isla que es de una importancia estratégica notable. Desde allí las baterías inglesas en combinación con las del país griego, podrían proteger el Adriático y, en cierto modo, los italianos no se verían libres, a pesar de la ocupación de Albania, de un fuego nutrido de los enemigos. La noticia de la ocupación de la isla de Corfú no ha sido confirmada aún, pero se informa en los círculos políticos más autorizados que en principio ya estaría resuelta con la absoluta conformidad de Grecia que nada podría hacer por sí sola frente a una invasión de Italia, más probable ahora que nunca ya que los fascistas tienen en Albania gran cantidad de tropas que están siendo aumentadas en forma alarmante hora tras hora.

Tal desembarco de fuerzas fascistas constituye también un peligro enorme para Yugoeslavia no obstante la circunstancia de que el gobierno italiano ha dado seguridades reiteradas a este país de que sus fronteras serán respetadas. Sin embargo, frente a la duda de tales seguridades, el gobierno yugoeslavo toma todas las medidas para no ser sorprendido.

La ocupación de la isla de Corfú

Algunos despachos de Londres dicen que simultáneamente con la garantía a Grecia, Gran Bretaña procedería a la ocupación de la isla de Corfú.

En esta forma se salvaguardaría la independencia de los griegos que están bajo la constante amenaza de los italianos lo mismo que Yugoeslavia. Italia ha dado seguridades al gobierno yugoeslavo en el sentido de que sus fronteras no serán violadas, pero en las circunstancias actuales ningún valor tienen las palabras y promesas de los dictadores que obran en completa contradicción con los pactos solemnemente concertados y contra toda regla de derecho internacional. También se han recibido informaciones de muy buena fuente asegurando que Turquía ya habría decidido adherirse al proyecto auspiciado por el señor Chamberlain para contener a los agresores. La adhesión de Turquía, pese a que se consideraba casi segura, ha causado alegría en los círculos que dan crédito a la información que apuntamos. Turquía, por su situación estratégica, está llamada a reportar incalculables ventajas a las democracias en una conflagración mundial, de ahí los esfuerzos del gobierno inglés para asegurarse su concurso y la consiguiente satisfacción que ha causado saber extraoficialmente que el gobierno turco no habría titubeado en resolver su situación, favorable al eje París-Londres.

DE 10 A 15 NIÑOS RESULTARON MUERTOS

COIRE (Suiza), 10 — De 10 a 15 niños resultaron muertos por un desprendimiento de tierra de unos 20.000 metros cúbicos que se originó en Fidaz, cerca de Flims, y destruyó un asilo de infantes. Los muertos tenían de 4 a 8 años.

POSIBLE INVITACION A FIORELLO LA GUARDIA

MEJICO, 10 — Un grupo de senadores ha anunciado que en vista de que el alcalde de Nueva York, señor Fiorello La Guardia, no podrá trasladarse a este país con el coronel Eduardo Rickenbacker, propondrá que la comisión del congreso invite a dicho funcionario norteamericano a una visita especial a Méjico, para recibir el homenaje que le corresponde por sus declaraciones antinazis y antifascistas.

APLAZO SU DECISION DE DAR GARANTIAS A GRECIA EL GOBIERNO DE GRAN BRETAÑA

LA SITUACION DEBE RESOLVERSE EN LA REUNION DEL JUEVES

Oficialmente se ha informado que fueron convocados para el próximo jueves las cámaras de los Comunes y de los Lores

NO LLEGO A UN ACUERDO EL GABINETE

LONDRES, 10. — Se supo hoy de buena fuente que el gabinete británico ha aplazado su decisión con respecto a la ayuda a Grecia, la que probablemente será anunciada el jueves en la reunión del parlamento. A pesar de los informes de los servicios secretos de Francia, Inglaterra y Turquía, de que Italia daría un golpe sobre Salónica, el gabinete no llegó a un acuerdo sobre la promesa que se esperaba.

La comisión de relaciones exteriores de las cámaras se reunió en Downing Street a las 16 en una sesión de hora y media. Asistieron Chamberlain, Halifax, Thomas Inskip, Chatfield, W. Morton, Samuel Hoare, Oliver Stanley y R. Austen Butler. El gabinete prescindirá de su reunión preliminar de los miércoles. Sesionará el jueves por la mañana para aprobar la declaración que hará el Sr. Chamberlain en los Comunes posiblemente sobre la ayuda británica a Grecia y aún a Turquía. No se conocen las razones para el aplazamiento de la decisión pero se cree que el ministro espera poder arrancar al Duce de su compañero del eje totalitario.

Chamberlain, se recuerda, sacrificó a su ministro Antony Eden, para poner en juego su política exterior sobre la base de la reconciliación con Italia. Por tanto, se resiste ahora a enajenarse la oposición de Mussolini al crear una coalición anti-italiana en el Mediterráneo. Se tiene entendido que ni Francia ni Gran Bretaña ocuparán ahora la isla de Corfú, en vista de que su situación estratégica ha disminuído con la ocupación italiana de Albania y su control consiguiente a ambos lados del estrecho de Otranto.

La informaciones según las cuales el Sr. Chamberlain había hecho una advertencia al embajador italiano con respecto a Corfú, fueron desmentidas por admisión, en vista de que el Sr. Dino Grandi se encuentra en Italia y Chamberlain no ha conferenciado con ningún funcionario italiano.

Se reunió el gabinete inglés

LONDRES, 10. — El gabinete se reunió hoy a las 11 en sesión extraordinaria, con la presidencia del señor Chamberlain. Una masa compacta de más de 200 personas presenció en silencio la entrada de los ministros. Lord Halifax llegó a las 9.30 al "F. Office" e inmediatamente examinó todos los despachos de las capitales europeas, especialmente de la zona del Mediterráneo. Poco después llegó sir Alexander Cadogan.

Finalizó la sesión

LONDRES, 10 — El gabinete levantó la sesión a las 12.15.

Visita de Tetea

LONDRES, 10—Viorel Virgil Tetea, ministro rumano en ésta, visitó el ministerio de Relaciones Exteriores durante la reunión del gabinete, permaneciendo media hora.

Concurrió el ministro griego al Foreing Office

LONDRES, 10. — El ministro griego, señor Charalambos Simopoulos, llegó al Foreing Office a las 12.45. Se tiene entendido que conferenció con Sir Caddogan sobre las garantías británicas.

Conferenció con Metaxas

ATENAS, 10 — El ministro británico, Sir Sidney Waterlow, conferenció con el primer ministro, señor Metaxas, al mediodía.

Explicación del almirantazgo

LONDRES, 10. — El almirantazgo explicó que las visitas a ciertos puertos del Mediterráneo se habían suspendido debido a la obscura situación de Albania y también a causa del embarazo que la presencia de los barcos podrían causar en todas partes. A continuación va la última disposición conocida de otras unidades navales: El "Ramillies" hace un crucero por la zona este del Mediterráneo; los destroyers "Afridi y Mohawk" están en puertos corsos; la cuarta división de destroyers, la primera flotilla de torpederos y el barco auxiliar "Vulcan" en puertos tunecinos y los destroyers "Cossack, Mahri y Zulu" en Gibraltar y están listos para cualquier acción el portaaviones "Glorious", los cruceros "Devonshire, Shropshire, Sussex, Aretusa, Galatea, Penelope" los destroyers "Gurkha, Sikh, Bulldog y Nubian"; la flotilla primera y tercera de destroyers; la flotilla de submarinos, el barco protector "Maidstone", el astillero "Woolwich" el de aprovisionamiento "Reliant" y el hospital Maine.

El almirantazgo comunicó a la United Press que toda la "Home Fleet" está en puertos del país y que hasta ahora no ha recibido orden de alejarse.

La reunión especial de gabinete

LONDRES, 10. — Se espera que en la reunión especial que hoy celebrará el gabinete, se traten las medidas a tomarse en Gran Bretaña, si Grecia es amenazada a raíz de una ocupación por las fuerzas italianas. Se tiene entendido que el tema principal de las conversaciones será la adopción de una inmediata garantía de seguridad a Grecia, conjuntamente con el envío de barcos británicos a los puertos griegos, si esa nación lo solicita. Créese que los preparativos para tal eventualidad fué el motivo principal de la reunión de ayer domingo, en la sede del Consejo de Defensa Imperial. Si bien no se tiene confirmación oficial al respecto, se indica que el gobierno griego transmitió al británico su ansiedad por la seguridad de sus fronteras con Albania que se extienden en un total de 140 kilómetros y la cuestión acerca de la isla de Corfú que puede ser blanco de los cañones instalados en las colinas albanesas. En consecuencia, opinan los observadores políticos, que la garantía británica a Grecia podría influir en el envío de barcos de guerra y posiblemente de tropas de desembarco a Corfú, que de este modo vendría a fundamentar esa seguridad.

Lo importante en el Almirantazgo es el somado programa de la serie de visitas navales proyectadas en el Mediterráneo para fines de la Semana Santa. Originalmente se había dispuesto que los barcos "Warspite", con el comandante, vice-almirante Sir Dudley Pound y "Barhm" con el segundo en jefe, vice-almirante Geoffrey Layton, pasarían varios días en aguas de San Remo y Nápoles, respectivamente. Los dos buques llegaron a su punto de destino, pero ya emprendieron el regreso. También se había dispuesto que una división de la escuadra anclase por varios días en Sorrento. Se tiene entendido que actualmente no hay barcos de guerra de bandera británica en los puertos italianos. El Almirantazgo explicó que las visitas a ciertos puertos del Mediterráneo, habíanse suspendido debido a la oscura situación de Albania y también a causa del embarazo que la presencia de los barcos podría causar a todos los puertos comprendidos en la cuestión.

Fueron convocadas las cámaras

LONDRES, 10. — Oficialmente se ha comunicado que se han convocado para el próximo jueves las cámaras de los Comunes y de los Lores.

El señor Grella visitó a la cancillería

LONDRES, 10. — El encargado de negocios de Italia, Sr. Guido Grella, visitó la cancillería a las 12.45. Se presume que ha de conferenciar con lord Halifax y cabe recordar que ayer ambos conversaron tres veces, ocasiones en que se tiene entendido que lord Halifax formuló preguntas a Grella referentes a los proyectos de Italia en los Balcanes.

El señor Mussolini, etc.

(VIENE DE LA PAGINA 1a.)

nosas marchas, el estacionamiento de todos los soldados que llegaron a esta capital quedará completado para la caída de la noche. Se están empleando 200 máquinas para el servicio de transporte.

Uno de los primeros actos del nuevo gobierno provisional fué dar libertad hoy a los prisioneros políticos encarcelados por sus actividades contra el gobierno del rey Zogú I. La lista de esos nombres fué aprobada primeramente por el ministro italiano de Relaciones Exteriores, conde Ciano.

Ayer por la noche y esta mañana los albaneses concurrieron a los primeros mítines fascistas en Tirana, donde los oradores, que hablaban en albanés, les informaban sobre la importancia del fascismo para el país.

En una inspección que en Durazzo realizaron corresponsales ingleses y norteamericanos se confirmó que el puerto más grande del país sólo sufrió daños de escasa importancia a consecuencia de la batalla de tres horas que señaló el desembarco de tropas italianas el viernes pasado. Los edificios a lo largo del muelle mostraron pocas señales de la lucha, entre ellas pequeños orificios hechos por las ametralladoras de los barcos de guerra italianos. Se recuerda que después que las primeras partidas de desembarco recibieron una granizada de balas, los demás soldados italianos desembarcaron protegidos por un fuego combinado procedente de los barcos de guerra.

Telegrama de un sacerdote albanés

ROMA, 10. — Después de recibir telegramas de los políticos y diplomáticos albaneses, los cuales elogian la actitud italiana, el Duce recibió un cablegrama del padre José Schiro, archipreste de la colonia albanesa de San Basilio, en la Calabria: "Mientras las gloriosas tropas italianas se reunen en la tierra de nuestros antepasados —dice— bajo el símbolo del lictor romano, esta parroquia ortodoxa griega italianizada, tiene su pensamiento alrededor del imperio, y ruega a Dios por una Italia fascista más grandiosa aún".

Elogian el desarrollo del transporte militar aéreo

ROMA, 10. — Todos los diarios italianos, inclusive el órgano portavoz del Sr. Mussolini, "Il Popolo d' Italia" reconocen que la ocupación de Albania demostró que Italia ha desarrollado el transporte aéreo de tropas en mayor grado que ningún otro país".

"Stampa di Turin" dice: «El transporte militar por avión no puede ser improvisado». Agrega que son necesarias condiciones especiales de los aparatos y la preparación y el adiestramiento de la moral de las tropas, así como una disciplina de hierro. Hoy Italia está en condiciones de hacer aterrizar en un plazo de muy pocas horas a toda una división a más de mil kilómetros de distancia. La división está calculada generalmente entre 12.000 y 20.000 soldados.

Benito Mussolini postergó su viaje a Albania

ROMA, 10 (Urgente). — Informes de fuente fidedigna anuncian que el viaje de Mussolini a Albania ha debido ser postergado.

Se tiene entendido que el gobierno italiano sigue de cerca los acontecimientos internacionales, especialmente los "movimientos [illegible] de las flotas británica y francesa en el Mediterráneo".

En los círculos autorizados se [illegible] a la United Press que [illegible] el Duce [illegible] la situación internacional [illegible] inmediatamente [illegible] para Albania, como se ha anunciado ya.

NO LLEGO A UN ACUERDO EL GABINETE BRITANICO

LONDRES, 10 — Aunque nada se ha anunciado oficialmente, de fuentes que merecen el mayor crédito se informa que el gabinete inglés, en su reunión de hoy, no llegó a un acuerdo con respecto a la protección que se había resuelto, en principio, acordar a Grecia, que está en inminente peligro de ser ocupada por las fuerzas italianas.

La situación alarmante que se ha planteado parece que se resolverá el jueves y, al parecer, en forma favorable para el pequeño país. Mientras tanto, la tensión de Europa se agudiza ante la flema inglesa, que ha resuelto aplazar un problema que, ante los ojos del mundo, parece exigir una urgente y eficaz solución. La resolución del gabinete inglés viene a confirmar las informaciones que aseguraban que el general Metaxas, al anunciar hoy que las fronteras de Grecia estaban aseguradas, se refería a las reiteradas seguridades que le había dado el señor Benito Mussolini en ese sentido.

En algunos círculos diplomáticos se cree que la lentitud del gobierno de Inglaterra podría decidir a Grecia a "protegerse" en la influencia fascista que le ofrece, como a Yugoeslavia, toda clase de garantías. Sin embargo, nada hay confirmado y todos los cálculos resultarían prematuros en el laberinto de la política internacional.

ESTA ENFERMA LA REINA GERALDINA

ATENAS, 10 — La reina Geraldina, esposa del rey Zogú, ha debido permanecer en cama con fiebre, por lo cual ha debido quedarse en Larissa en lugar de dirigirse a Portaria. La temperatura de la reina es de 37.5.

El hijo de la reina, de cinco días de edad, se encuentra bien de salud, pero el largo y dificultoso viaje que debieron emprender los reyes desde Tirana lo debilitaron un poco. El séquito debía llegar hoy a Volo para seguir luego a Portaria. Después de breve estada en esa localidad, seguirá para Egipto, según se cree.

FUE DETENIDO UN AVION NAZI

Pertenece a la compañía Cóndor

SANTIAGO DE CHILE, 10 — Un avión de la compañía Cóndor fué detenido, mediante una orden del ministerio de Marina, después de haber volado a baja altura sobre la base aérea naval de Quinteros.

El aparato fué autorizado a volar entre Santiago y Valparaíso, ciudad esta que está a 40 kilómetros al sur de Quinteros. El embajador alemán trata de que se anule la orden de detención para que el aparato pueda dirigirse a Buenos Aires, a donde debía llegar ayer.

Fué puesto en libertad el avión

SANTIAGO DE CHILE, 10 — El avión de la Cóndor, fué puesto en libertad y partió para Buenos Aires. Los funcionarios de la Cóndor, explicaron que el piloto tenía permiso para volar sobre lo que comprende la base aérea de Quinteros.

SE CONSIDERA SIGNIFICATIVO EL LLAMAMIENTO QUE SE HIZO A CARLISTAS Y FALANGISTAS

El señor Mazas manifestó haber encontrado una solución para las diferencias existentes entre ambos sectores

ES IMPRESCINDIBLE LA UNIDAD

MADRID, 10 — El llamamiento a la unidad entre carlistas y falangistas, hecho por el consejero de la Falange señor Rafael Sánchez Mazas, en Zaragoza, a fines de semana, es interpretado como un significativo resumen de la situación política desde el fin de la guerra.

Se espera que el ministro del Interior, señor Ramón Serrano Suñer, asuma responsabilidades aun mayores, especialmente en la política exterior del gobierno, mientras que se considera que Mazas, que escapó milagrosamente al pelotón de ejecuciones de los republicanos durante el avance nacionalista en Cataluña, posee gran influencia en la Falange. Al hacer notar que no debe haber divergencia alguna en la presente coalición entre falangistas y carlistas, el señor Mazas criticó los puntos de vista extremistas que adopta cada cual. Dijo que el ala derecha de la coalición (refiriéndose a los carlistas), mediante tradicionalismo falso, trató vanamente de defender egoísmos y privilegios, mientras que el ala izquierda (refiriéndose a los falangistas), mediante un falso concepto de modernismo, acentuó el odio y los celos.

El señor Mazas manifestó haber encontrado una solución para las diferencias entre carlistas y falangistas, al hacer notar la necesidad de prestar ciega obediencia a sus órdenes.

El discurso fué pronunciado con la intención de asegurar la posición de los carlistas, en vista de los temores de éstos de que los falangistas, más numerosos, intentasen reducir su participación en el gobierno después de la guerra, fundándose en la inferioridad numérica del otro sector. También temen que no se tomen en cuenta los principios carlistas basados en la monarquía, la iglesia y la familia.

Los carlistas sostienen que el servicio que prestaron en las hostilidades se sobrepone a las consideraciones de número, ya que los carlistas requetés formaron las tropas de choque nacionalistas durante toda la guerra y sufrieron grandísimas bajas, especialmente en el frente del Ebro, mientras que los falangistas representaron un porcentaje comparativamente insignificante en el ejército.

Algunos expertos consideran que los carlistas fueron un factor decisivo al iniciarse la guerra.

El señor Maza recalcó que "España quiere estar a la vanguardia de la Europa cristiana", lo cual fué destinado especialmente a los carlistas que son profundamente católicos. También se cree que la mención de la ciega obediencia que debe prestarse a Franco fué hecha con el propósito de que sea instaurada la diferencia entre los falangistas que estuvieron durante la guerra en la España nacionalista y los que en ese tiempo permanecieron en Madrid y en la zona republicana. Estos últimos no están familiarizados con los ejércitos nacionalistas y con el régimen recientemente implantado y solamente sobreviven unos pocos falangistas madrileños de antes de la guerra, pues se calcula que fué ejecutado el 70 o/o.

Los falangistas de Madrid sostienen que los de Burgos no fueron perseguidos, mientras que los últimos dicen que los de Madrid no fueron vistos en las filas durante la guerra y de este modo hay actualmente tres grupos de nacionalistas a las órdenes de Franco.

Presentó sus credenciales a Franco el ministro irlandés

BURGOS, 10 — El ministro irlandés señor O'Cagney, presentó sus credenciales al general Franco. Dicha ceremonia, realizada con la presencia del general Gómez Jordana, tuvo lugar en la residencia del generalísimo, adonde llegó el ministro irlandés escoltado por fuerzas marroquíes.

Cambios militares

MADRID, 10. — El general Saliquet, jefe del ejército del centro, se ha trasladado a ésta, desde Toledo, por lo cual el general Espinosa de los Monteros ha cesado en la delegación, quedando como gobernador militar de Madrid, mientras que el coronel Losas, gobernador militar interino, queda como jefe de la XVI División.

Evacuación de enfermos

MADRID, 10. — La Cruz Roja, con la utilización de ambulancias, trajo a Madrid víveres y medicamentos, comenzándose la obra de evacuación de las personas enfermas y de otras forzadas a vivir en Madrid desde el comienzo de la guerra.

Hoy han salido numerosas ambulancias con evacuados hacia Salamanca, y en los días sucesivos se realizarán evacuaciones hacia otras provincias.

LA ACTIVIDAD DE LA POLICIA DE Bs. AIRES

No se registraron novedades en el asunto de los nazis

BUENOS AIRES, 10. — La mañana de hoy ha transcurrido sin que se hayan producido novedades de interés en las investigaciones que efectúa la policía para establecer debidamente las actividades que han desarrollado los elementos nacional-socialistas en esta ciudad. En las primeras horas llegaron al Departamento Central de Policía, el jefe de la División de Investigaciones, Sr. Viancarlos y el de la Sección Orden Social, comisario Moreno.

El señor Viancarlos, al ser preguntado por los periodistas destacados en el Departamento, les expresó que no había ninguna novedad relacionada con el asunto que se investiga, por cuanto el día anterior había sido nulo debido al feriado. Anticipó dicho funcionario la posibilidad de que el Dr. Jantus resolviera hoy el retiro de todos los documentos y el sumario instruído, que se encuentra en el Departamento, a los efectos de ser llevados al Juzgado.

Poco después de las 10 llegó al Departamento el secretario del juez actuante, Dr. Geche Pirán, quien de inmediato pasó al despacho del señor Viancarlos. Al retirarse, manifestó a los periodistas que no tenía ninguna novedad con respecto a la investigación.

Homenaje al embajador de Méjico en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 10. — El Centro Republicano Español agasajará el 14 del corriente al embajador de Méjico en la Argentina, ingeniero F. Pallavidini, acto que tendrá el carácter de un homenaje a Méjico que demostró su solidaridad con la República Española.

El homenaje consistirá en una comida. Se han adherido ya numerosas entidades españolas de distintos puntos del país.

Llegaron a Buenos Aires varios funcionarios

BUENOS AIRES, 10. — Esta mañana a las 8.20 regresó de Alta Gracia, donde pasó una breve temporada de descanso, el vicepresidente de la república, doctor Ramón Castillo. En un tren llegado de [illegible] los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, Dr. [illegible] y José María Cantilo, respectivamente, también procedentes de las sierras de Córdoba.

En la misma [illegible] llegaron [illegible] los generales Juan C. Aguila, Juan F. Cafferata y Julián Sancerni Giménez.

LA ENTREVISTA ENTRE GAFENCU Y SARAJOGLU

Manifestaron que se había llegado a un entendimiento

LOS DARDANELOS

ESTAMBUL, 10. — El ministro de Relaciones Exteriores rumano, señor Gregory Gafencu, dió fin a su visita de dos días a su colega turco, señor Chukru Saradjoglu, y partió para Bucarest en el transcurso de la noche. Antes de partir informó a la United Press: "Como presidente del consejo de la "entente balcánica" informé a los gobiernos de Yugoeslavia y Grecia sobre mis conferencias con el Sr. Sarajoglu, las que se realizaron dentro de la mayor identidad de pareceres y sentimientos". Anteriormente el ministro de Relaciones Exteriores turco, había dicho a la United Press: "Mis conferencias con el señor Gafencu han demostrado la armonía de las cuestiones que afectan a ambos países y a los demás estados balcánicos". Aunque se informó, cuando Gafencu salió para Turquía que pediría permiso para que Rumania pudiese utilizar los Dardanelos en caso de guerra, se tiene entendido que la conferencia ministerial abarcó todos los aspectos que afectan a la "entente" balcánica. Uno de los temas principales de la discusión fué el de la inclusión de Bulgaria en la "entente" con el fin de formar un sólido bloque. Los miembros de la "entente" saben muy bien que Italia ha realizado gestiones amistosas hacia Bulgaria con el fin de ganarse su confianza.

En vista de la absorción albanesa, con lo que Italia se aproxima a los países balcánicos, éstos se dan cuenta del peligro que significaría la aproximación ítalo-búlgara. Esta alianza haría peligrar toda la unidad de la "entente", aunque los miembros de la "entente", Turquía, Grecia, Rumania y Yugoeslavia, se muestran opuestos a hacer concesiones a Bulgaria para que se una al organismo balcánico, resulta evidente que habrá que ganarse ese país a cualquier costo, para alejarlo de Italia.

Llegó a Bucarest G. Gafencu

BUCAREST, 10 — El ministro de relaciones exteriores de Rumania, señor Gregory Gafencu, llegó a ésta procedente de Estambul donde sus entrevistas con los funcionarios locales, según el comunicado expedido de Estambul, giraron sobre el problema de Bulgaria. Cabe recordar que el acuerdo de Salónica estipulaba la abolición de la zona fronteriza desmilitarizada y daba permiso a Bulgaria a rearmarse si prometía no alterar el actual "statu quo" por las fuerzas de las armas. Decía además que la política de reacercamiento con los vecinos será continuada en el espíritu del acuerdo de Salónica. Se interpreta ésto como indicio inequívoco de que el señor Gafencu y el ministro de relaciones exteriores de Turquía, señor Sarajiogu, acordarán no oponerse a cualquiera concesión territorial de Bulgaria. No cabe duda que a esto corresponderá similarmente la actitud de Yugoeslavia y Grecia. En consecuencia, los observadores diplomáticos consideran que la situación balcánica, en general, no ha de ser cambiada por la conferencia de Stambul. Tampoco hay perspectiva de que la tensión originada por la ocupación de Albania por Italia se reduzca en un futuro cercano, pues se considera fuera de cuestión que Bulgaria participará en la "entente balcánica" sin que ni siquiera obtenga una satisfacción parcial en su pedido de revisión fronteriza.

Los expertos en asuntos balcánicos esperan un pronto acercamiento entre Rumania y el Soviet, cosa que fué indudablemente tratada también en Stambul y que está de acuerdo con la política británica de incorporar a Moscú al sistema de seguridad europea.

Una mirada al mapa demuestra que el primer país que podrá ofrecer seguridad a Rumania en caso de ser amenazada, es Rusia. Asimismo se cree que Turquía, que según la reciente declaración del señor Gafencu, es la más íntima amiga de Rumania, está pronta a abrir los Dardanelos para los barcos de guerra franceses y británicos, en caso de ser atacada Rumania.

CUATRO POLICIAS INGLESES MUERTOS

JERUSALEN, 10. — A consecuencia de la explosión producida por una bomba colocada en una vía del ferrocarril entre las localidades de Lydda y Telavi, fueron muertos cuatro soldados británicos y dos resultaron heridos.

Los mismos, que patrullaban la línea, fueron sorprendidos por el estallido durante las horas de la mañana.

HOLANDA ADOPTA PRECAUCIONES

AMSTERDAM, 10 — A pesar de las noticias procedentes de Berlín, según las cuales no se lleva a cabo un movimiento de tropas alemanas dirigidas contra Holanda, se mantiene en vigor en todo el país diversas precauciones militares.

El viernes pasado los conscriptos de la reserva recibieron orden de estar listos para incorporarse al ejército de un momento a otro, cosa que aún no se ha llevado a cabo. Las precauciones tomadas por las autoridades militares incluyeron el envío de refuerzos a las fortalezas, a lo largo de las fronteras y la colocación de minas en las afueras de los principales puertos, como ser el de Flushig. Al mismo tiempo, todos los aviones, en los aeródromos militares, se encuentran listos para entrar en acción. En el aeropuerto comercial de Schiphol, el principal de Holanda, que se encuentra situado en las cercanías de Amsterdam, los hangares han sido rodeados con innumerables nidos de ametralladoras, y están listos para entrar en acción seis grandes aviones de bombardeo provistos con cargas completas de bombas.

LOS CAMIONES CONSTITUYEN UNA PESADILLA

Ultimamente han ocasionado gravísimos accidentes de tránsito

ROSARIO, 10 — Como en los caminos pavimentados a Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Casilda y otros, dentro del municipio de Rosario los camiones constituyen una alarmante pesadilla del tránsito en general. Circulan con velocidades espantosas, atribuyéndose a esto los graves accidentes ocurridos últimamente. Es tal la alarma, que el jefe de policía, doctor Martínez Cilvetti, se dispone a urgir la presentación del informe pedido a una comisión nombrada vez pasada. Esta comisión tenía la misión de indicar las medidas que, a su juicio, convenía adoptar, aparte de las establecidas en la ordenanza, para ajustar el tránsito a normas más severas. Obtenido ese informe, es muy posible que se dicte una resolución que se hará cumplir estrictamente a los conductores de autos, camiones y vehículos de tracción a sangre. Convendría que, al mismo tiempo, los gobiernos de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe adoptaran también algunas medidas, pues se observa que algunos conductores manejan sus vehículos en estado de beodez y en otros casos, dormidos.

Inauguración del Seminario

ROSARIO, 10 — El obispo monseñor Caggiano anunció ayer oficialmente que el sábado vendrá a ésta el nuncio apostólico, monseñor Fietta, para asistir, el domingo, a la inauguración del seminario construído en Juan Ortiz.

En cuanto a la inauguración del Sanatorio del Círculo de Obreros, se llevará a cabo el 30 del corriente.

Venta de reproductores

ROSARIO, 10 — El 23 del corriente, en el local de exposiciones de la Sociedad Rural, se hará una venta de reproductores holandoargentinos. Esta venta reemplaza a la exposición de granja que se hacía todos los años en esta misma época.

Celebraron la paz en España

ROSARIO, 10 — La colectividad española festejó el restablecimiento de la paz en España, con un tedéum que se ofició en la Catedral y con un banquete que fué servido en la Rotisería Cifré. A este banquete asistieron más de 500 personas. Figuraban entre los invitados de honor los cónsules de Alemania, Italia y Portugal. Hablaron el señor Angel García, la señorita Amanda Ortiz de Guinea, conocida periodista rosarina, y el señor Felipe Ordóñez.

Sin recargo cobrarán los impuestos

ROSARIO, 10 — En una de sus próximas sesiones, el Concejo Deliberante sancionará una ordenanza, disponiendo que se cobren los impuestos municipales adeudados, sin recargo alguno. Los morosos podrán pagar sobre la base de convenios de cuotas del 30, 20 y 10 por ciento, pagaderas en 30, 20 y 15 días.

Bajante del río Paraná

ROSARIO, 10 — En estos últimos días, frente al puerto Rosario, el río Paraná bajó cerca de 30 centímetros.

INQUIETA LA SITUACION A LOS E. UNIDOS

El presidente Roosevelt pasará revista a los problemas vitales

WASHINGTON, 10 — La inquietud e incertidumbre que produce la situación internacional, tanto en el país como en el extranjero, revisten de especial significado el regreso del presidente. Hoy el primer magistrado pasará revista, con los jefes parlamentarios, a los problemas vitales del Congreso, tales como la controversia suscitada por la revisión o rechazo de la ley de neutralidad; el socorro agrícola y las asignaciones para el socorro obrero para el resto del año fiscal. El tren especial en que viaja, llegará de Warm Springs a las 11.15. Uno de sus primeros actos será entrevistarse con el secretario de Estado, Cordell Hull, el cual le presentará un informe sobre la situación europea, formulado por los representantes diplomáticos en Europa.

Durante las vacaciones del presidente ha desaparecido Albania como Estado independiente, lo que ha hecho decir a las personalidades de la Casa Blanca que cada expansión totalitaria disminuía más la seguridad política de Estados Unidos y el bienestar económico.

Los miembros de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado se encuentran a mitad de camino todavía en la discusión de la legislación de neutralidad. Habrá que apresurar este estudio sin embargo por que las partes principales de la ley actual, expiran el mes que viene. Mañana comenzarán las sesiones de la comisión de la Cámara de Representantes, las decisiones de las dos comisiones y el acuerdo final entre el Congreso y Roosevelt, sobre la legislación de neutralidad, pueden resultar una medida tan importante como cualquiera de las que han caracterizado la nueva política en el curso de seis años."

Detención de un compañero de Al Capone

NUEVA YORK, 10. — Johnny Torrio, compañero de fechorías del tristemente célebre Al Capone, se confesó culpable de haber eludido el impuesto a los réditos. Se consiguió detenerlo por esta única contravención a esa ley, a pesar de los numerosos asesinatos que cometió durante la época de la prohibición.

Murió un niño de un físico extraordinario

DUBOIS (Pensilvania), 10. — Iread Spray Levendusky, de 16 años, que pesaba 226 kgs., falleció luego de una corta dolencia de neumonía. Se construyó un casco especial de 1.10 de largo por 0.95 de fondo para sepultar el cadáver. Hubo que derribar una parte de la pared de la casa para poder sacar el casco y se emplearon diez hombres para cargarlo en un camión. Iread era de tamaño normal al nacer y comenzó a adquirir proporciones anormales a los 6 meses. Pese a su extraordinario desarrollo físico, concurrió regularmente a la escuela.

Protesta de los albaneses en Nueva York

NUEVA YORK, 10 — Los albaneses de esta ciudad proyectaron realizar una marcha el sábado próximo hacia el consulado italiano, en señal de protesta por "la brutal invasión de Albania por ese dictador sediento de sangre, Mussolini". Ayer en un mitin de 500 albaneses los oradores denunciaron a Mussolini y a Hitler.

Publicaciones

"Argumentos" - Revista mensual de estudios sociales

Acaba de aparecer el número 5 de esta revista que se edita en Buenos Aires bajo la dirección de R. Puiggrós. Aparte del material acostumbrado, trae los siguientes trabajos: La libre inmigración, postulado inseparable de la democracia, de Carlos Cabral; Los adelantos a los cañeros y el rendimiento industrial del azúcar, de F. Rojas; ¿Crisis del Teatro?, de Isidro J. Odena; Apuntes sobre la filosofía de Oswald Spengler, de Alfredo Eduardo Edison; Contribución al estudio del Cabildo de Buenos Aires, por Alberto Mendoza; Materialismo Dialéctico (el idealismo subjetivo, Berkeley, Hume, Spinoza, Kant, Hegel) formas recientes del idealismo (Mach, Poincaré, Le Roy, Eddignton y Bergson); continúa además la publicación de los cuadernos Marxistas de Economía Política, iniciada en el número 4.

LA DIVISION DE LOS PODERES

El actual gobierno de la provincia, en dos años de actuación se ha caracterizado por su tendencia al centralismo, en detrimento de la natural división de poderes que existe por mandato de la constitución de la provincia. La mayoría de los habitantes se han hecho a la idea de que todo se resuelve en la casa de gobierno, y de que el poder legislativo, las comunas y demás reparticiones que gozan por la ley de cierta independencia, en la práctica están sujetas a la autoridad del poder ejecutivo que en última instancia es el que da la palabra definitiva sobre los problemas en discusión o que se trata de resolver.

Es frecuente ver que cuando surgen dificultades en una comuna del interior o los vecinos de cualquier localidad no están de acuerdo con ordenanzas o intereses que consideran lesivos de los suyos, en vez de acudir donde corresponde lo hacen ante el gobernador de la provincia o sus ministros para que éstos interpongan su influencia, en la presunción de que de la casa de gobierno ha de salir una palabra que señale a los miembros de las comisiones de fomento o de las mayorías de los concejos deliberantes, la conducta que deben seguir frente a las situaciones planteadas. Si ocurre que la legislatura tiene a consideración algún proyecto, cuando se trata de hacer alguna petición relacionada con el mismo, los interesados, en vez de acudir a las comisiones de las cámaras o a las autoridades de las mismas, encaminan sus pasos a la casa de gobierno.

La facilidad con que se promete, para cumplir o no según convenga a los intereses de la política oficial, favorece las visitas de peticionantes. A éstos nunca se les niega nada ni se les indica que deben dirigirse donde corresponde. Solamente cuando hay conveniencia en denegar de plano un petitorio, se les indica que el asunto de que se trata no entra en la jurisdicción del poder ejecutivo, sino de la comuna donde se ha originado el hecho objeto de la gestión, o de la legislatura. Así es como los miembros del poder ejecutivo ocupan gran parte del poco tiempo que se encuentran en sus despachos para atender a delegaciones que van y vienen creyendo que en la casa de gobierno está la panacea que curará todos los males que surgen de distinta índole en cualquier punto de la provincia y en cualquier orden de jurisdicción.

Estas malas prácticas institucionales, han hecho nacer un concepto vicioso entre el público, de lo que es el gobierno y es común comprobar como, quienes tienen interés en que el departamento deliberante, la comisión de fomento, o la legislatura sancionen una ordenanza o una ley, acuden a la casa de gobierno porque tienen el convencimiento de que los concejales, los legisladores o los miembros de las comunas adictos a la situación oficial, están al servicio directo del gobernador de la provincia y obran según las normas que éste les señala.

En tren de desviaciones, se ha perdido la noción de la división de los poderes y de la autonomía de que gozan las comunas. Se ha olvidado que legisladores y concejales tienen la misión de representar al pueblo y velar por sus intereses y no la de someter sus actos al control del poder ejecutivo de la provincia. La legislatura es la expresión de la soberanía popular, lo mismo que los concejales y miembros de las comisiones de fomento en el orden local de su jurisdicción y no es posible que deleguen sus funciones en un acto de sometimiento a la voluntad discrecional y hasta cierto punto arbitraria del centralismo que se impone desde arriba.

Es necesario que tanto el poder ejecutivo como los legisladores adviertan el abuso que supone insistir en una práctica viciosa que desnaturaliza nuestro sistema de gobierno. No es posible admitir que la capacidad de gobernar sea un privilegio exclusivo del poder ejecutivo y que, por esta razón, el gobernador y sus ministros se crean con derecho a someter a su tutela al otro poder que, dentro de su esfera, goza de la soberanía que la constitución le ha delimitado para intervenir en el gobierno.

LA SITUACION DE LOS CAMINOS EN LA PROVINCIA

En nuestra edición del 26 del mes pasado, al referirnos a la situación de las comunicaciones viales en algunos de los departamentos del norte, pusimos de manifiesto la necesidad de encarar la realización de un vasto plan de construcción de caminos, con obras de carácter permanente y sobre todo, obedeciendo a las necesidades económicas de cada zona. En aquella oportunidad hicimos referencia a la situación especial en que se encontraban los departamentos General Obligado, Vera y San Javier cuyas comunicaciones con el resto de la provincia sufrían constantes interrupciones, por carecer de caminos suficientemente altos y de puentes o alcantarillas que ofrecieran resistencia a las lluvias e inundaciones, señalando también que hasta la fecha no han sido tenidas en cuenta las necesidades de la producción agropecuaria, comercial e industrial. Informaciones recibidas posteriormente desde otros lugares de la provincia, nos han permitido comprobar que la situación caminera de los departamentos nombrados, que podría atribuirse al escaso desarrollo económico en que se encontraban hasta no hace muchos años, puede hacerse extensiva a otras zonas de mayor prosperidad y sobre todo, con una densidad de población mucho mayor. Departamentos prósperos como Las Colonias y San Cristóbal con grandes intereses comunes, carecen hasta la fecha de un camino que los una, debiendo utilizarse vías indirectas con todos los trastornos que ofrece la prolongación [illegible] de las distancias. También reclaman sus pobladores mejores comunicaciones entre los distritos y la cabecera del departamento. Lo mismo [illegible] que existe también en el departamento Castellanos, donde los caminos de acceso a Rafaela se encuentran durante la mayor parte del año en pésimas condiciones. En otras localidades se han hecho también reclamos por la forma deficiente [illegible] las obras. Donde, después de gastar grandes sumas, como en el caso del desagüe del campo Mangini en el Rabón, no han reportado ninguna utilidad, manteniéndose además, en esa zona, en estado ruinoso el puente que existe sobre el Arroyo Los Amores.

El poco acierto conque proceden en nuestra provincia las autoridades viales se manifiesta, agregándose a ello la escasa atención que le prestan los legisladores, que hasta la fecha no se han preocupado mayormente por la solución de tan importante problema. Los programas de trabajo consisten por lo general en repararaciones realizadas con urgencia, para solucionar situaciones de emergencia o restablecer una comunicación interrumpida por diversos factores. Esto da lugar a que rara vez se construyan obras sólidas, de carácter permanente, o caminos con la suficiente altura como para resistir los efectos de las inundaciones provocadas por las grandes lluvias o por desbordamientos de los arroyos. El dinero que el gobierno de la provincia invierte anualmente en éstas obras sin resultado positivo, suma grandes cantidades. Los casos del Arroyo Cululú, Los Amores, Saladillo, y numerosas cañadas y riachos menores, con sus continuas obras de reparación, algunas de ellas de costo elevado, ilustran convenientemente y son demasiado conocidas para que insistamos sobre ello. Lo mismo ocurre con una gran cantidad de terraplenes y alcantarillas construidas a todo lo largo del camino de la costa, que, saliendo del puente colgante de nuestra ciudad, se prolonga hasta el departamento General Obligado. Obrando en ésta forma primitiva, el gobierno de la provincia no sólo no soluciona el problema caminero, sino que le reporta a las arcas fiscales una erogación permanente de fondos, sin que los contribuyentes vean jamás realizada una obra duradera. A ello se agrega la inversión de cuantiosas sumas de dinero que a veces se realiza en obras cuya construcción no reclamaba mayor urgencia, como los grandes parques, la construcción del puente a Santo Tomé, etc., con lo cual podría haberse construído una excelente red caminera que hubiera reportado una utilidad mucho mayor a la población.

Es de esperar que los legisladores y las autoridades de la Dirección de Vialidad, contando con la cooperación del P. E., se aboquen a la tarea de dar una inmediata solución a este problema que conspira contra el desarrollo y prosperidad de la provincia.

LOS CONGRESOS DEL MAGISTERIO

En Rosario terminó ayer sus deliberaciones el Tercer Congreso de la Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe, que contó con la numerosa participación de maestros que prestan servicio en las escuelas Láinez distribuídas en todo el territorio de la provincia.

No tenemos noticias de que las autoridades educacionales utilicen las conclusiones de estos congresos para orientar los planes que ponen en vigor, y es verdaderamente lamentable que esto no ocurra, pues en los congresos realizados en el país por los maestros nacionales y provinciales se han estudiado a fondo los problemas relacionados con la instrucción primaria y su vinculación con los de orden económico y financiero que se oponen en todos los estados a su mayor rendimiento y eficacia.

En Rosario se ha llegado a [illegible] formar opiniones sobre asuntos de verdadera importancia, y que exceden la muy legítima pero limitada preocupación del gremio por obtener ventajas de carácter personal, como los temas que se refieren a la asignación de categorías entre maestros y directores, valoración de los títulos de maestros provinciales, partidas de eventuales, direcciones libres, etc. y sería eficaz en el asunto de la edificación escolar, comedores escolares y colonias de vacaciones y la coordinación de las escuelas provinciales y nacionales.

En cuanto a este último asunto, que fué objeto de una amplia publicidad y que en su hora atrajo al mismo presidente del Consejo Nacional de Educación a nuestra provincia, para darle un carácter de mayor solemnidad al acuerdo en que intervino el propio gobernador, el Congreso de Rosario opina que resuelve transitoriamente algunos de los aspectos del problema educacional, pero que el magisterio y el pueblo de la provincia desea una legislación más completa que contemple en forma global los múltiples aspectos de la cuestión, y que únicamente la federalización de la enseñanza daría a la escuela y al maestro la verdadera jerarquía moral y espiritual que le corresponden.

Como se ve, el asunto, que es de indudable importancia, porque con la coordinación de escuelas se tendía a impedir la superposición de las mismas y una competencia que en nada favorece a la educación, ocasionando una dispersión de recursos y de elementos de trabajo completamente inútil, ha sido visto por los maestros en un solo aspecto, que es el de las ventajas de orden material que a los maestros provinciales le reportaría el pasar a depender de la nación, con aumentos de sueldo y otros beneficios de este orden. En cuanto a la mayor jerarquía, es una expresión sin mayor validez, porque la jerarquía no la otorga el sueldo sino la libertad y mayor responsabilidad de que pueda disponer el maestro apto para cumplir con su misión social. Que hasta la fecha los maestros nacionales en provincias no disponen de ella, ni de otras ventajas que sólo pueden dar la descentralización de la enseñanza y el contacto permanente que la escuela provincial mantiene con sus maestros, lo demuestra el hecho de que en dicho congreso hayan bregado por obtener conquistas que desde hace años han conseguido los maestros provinciales, como ser el escalafón profesional, las direcciones libres y el sistema de los concursos para la provisión de los cargos superiores.

Salvo esta opinión, tienen razón los maestros nacionales en cuanto señalan que la coordinación como ha sido proyectada no cumple sino a medias con sus propósitos. Otro tema importante es el de los comedores escolares y colonias de vacaciones, que el congreso desea ver extendidos por todo el país como una forma de rápidos resultados para cambiar la condición de numerosos niños, condenados a una pobreza física que conspira contra el progreso de la nación.

La colaboración de los maestros en este aspecto de una obra de gobierno que en nuestro país recién comienza a adquirir desarrollo y cuyos resultados empiezan a ponerse de manifiesto, debe ser apreciado por las autoridades, y las conclusiones de estos congresos tenidas en cuenta para ordenar y estructurar su labor.

Consejo de Educación

Los comedores escolares

De acuerdo con lo que hemos informado, el Consejo ha dictado resoluciones disponiendo la entrega de fondos mensuales a diversos establecimientos de esta ciudad, donde funcionarán comedores escolares desde el corriente mes hasta noviembre del año en curso.

Dichos comedores, que ya han sido organizados por el Consejo con la colaboración del personal docente y de las Sociedades Cooperadoras respectivas, funcionarán en las escuelas siguientes número 378 de Villa María Selva; 809 "Estanislao López" (Escuela - Hogar) 14 "Avellaneda"; 10, Escuela Diferencial; 28 de la Isla Martín García; 95 de Alto Verde 371 "Constituyentes".

Además, se ha resuelto entregar una suma mensual a la Sociedad Cooperadora de la escuela No. 7 "Belgrano" de esta ciudad, para el mantenimiento de la "copa de leche".

Actividad del presidente

El presidente doctor de la Torre, esta mañana concurrió temprano a su despacho donde procedió a la firma y atención de diversos expedientes. También recibió a una delegación de la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria que realizó diversas gestiones.

Antes del medio día el doctor de la Torre se trasladó a la Escuela "J. . Paso", asistiendo a la inauguración del comedor que funcionará en dicho establecimiento durante el presente curso escolar.

—Una delegación de la Sociedad Cooperadora de Elisa, entrevistó al inspector general, realizando gestiones.

Inspección Nacional de Escuelas

Los locales de las escuelas Láinez

El inspector de Escuelas Nacionales don Lorenzo Vergara ha regresado de la jira de inspección en las obras de reparaciones y de construcción de edificios para las escuelas Láinez, en diversas localidades.

Visitó las obras del edificio en Puerto San Martín para la escuela No. 33; en Las Parejas inspeccionó el edificio que se levanta con la cooperación de la Sociedad Cooperadora.

Casa Gris

Las actividades del día

Ha recobrado su aspecto habitual la Casa de Gobierno. Esta mañana concurrieron a sus despachos los ministros, quienes recibieron gran cantidad de visitas, particularmente de legisladores que han llegado para la asamblea legislativa.

Visitaron al gobernador y después a los ministros, con quienes conversaron largamente, los diputados nacionales señores Carlos A. Pita, Plácido Lazo, Francisco Beristáin, doctores Héctor López, Rodolfo Reyna y W. J. Muniagurria, que llegaron esta mañana de la metrópoli.

Pagos de tesorería

Los pagos del día han alcanzado la suma de 43.355.65 pesos en concepto de sueldos y gastos.

Concejo Deliberante

Comisión de Obras Públicas

Esta noche a las 21, en la sala de las comisiones se reunirá la Comisión de Obras Públicas del H. Concejo Deliberante, a fin de estudiar varios e importantes asuntos sometidos a su consideración, entre ellos el proyecto de pavimentación y desagües pluviales, y el nuevo reglamento general del tránsito.

Probablemente la comisión producirá dictámenes que serán leídos en la sesión que el cuerpo deliberativo celebrará mañana por la noche, y en la cual se tratará la modificación de la ordenanza sobre reconocimiento de las sociedades vecinales por la Municipalidad.

La inspección de abasto

Mermó el faenamiento de haciendas durante la semana pasada

La Inspección Veterinaria llevó a la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, el parte de la labor efectuada durante la semana pasada, de cuyas cifras se desprende que mermó el faenamiento de haciendas en los Mataderos Municipales, posiblemente debido a la vigilia de los últimos días.

En efecto, durante la semana sólo se inspeccionaron 1.000 reses de vacunos faenados, 119 lanares y 126 porcinos, mientras que en semanas anteriores se faenaron más de 1.200 vacunos, alrededor de 150 lanares y otros tantos porcinos.

De los animales inspeccionados se decomisaron 11 reses íntegras de vacunos, de las cuales 7 por tuberculosis generalizadas y 4 por ictericia; además: 10 cuartos, 40 cabezas y 25 vísceras de un total de 61 reses con tuberculosis localizada; un cuarto de vacuno por contusiones; 27 ubres de vacunos con mamitis, 6 cabezas y 2 vísceras de cerdos con tuberculosis.

Se practicaron en los mercados municipales y particulares y en las ferias francas del municipio, 96 inspecciones generales y se decomisaron, por hallarse en malas condiciones para el consumo: 500 kilos de carne, 245 de pescado, 5274 de frutas, 4936 kilos de verduras, 196 docenas de huevos y 21 aves. La inspección de huevos comprendió 6368 docenas y la de aves 5539 yuntas.

También se practicaron, durante la semana, 88 inspecciones en fábricas de embutidos, 4 en mataderos particulares de cerdos, 91 puestos externos de abasto, 62 carnicerías, 22 verdulerías, 36 depósitos de fiambres, 5 depósitos de aves y huevos, 4 frigoríficos, 2 tambos, 10 triperías, 6 graserías, 4 paterías, 7 almacenes, 4 cafés y 1 cooperativa, no habiéndose comprobado infracciones de importancia a las ordenanzas sobre expendio de productos alimenticios.

LA ASAMBLEA DE LAS SOCIEDADES VECINALES

Una importante modificación resolvió proponer en el art. 7o. del proyecto de ordenanza discutido

Hasta las 22 estuvo reunida anoche la asamblea de la Federación de Sociedades Vecinales, para considerar el despacho de la Comisión de Obras Públicas, sobre reforma de la ordenanza 2949 y derogación de la No. 3039.

Se reanudó la sesión con el tratamiento del inciso d) del artículo 2o. del proyecto que dice: "Aceptar la fiscalización de la municipalidad en lo que se refiere a la marcha de la institución y la inversión de los fondos sociales toda vez que sea solicitada por el 30 o|o de los socios al día con la caja o lo decida la municipalidad de "motu propio".

Después de una larga discusión en la que intervino la mayoría de los delegados, se acordó pedir la modificación de este inciso en la forma siguiente: "Aceptar la fiscalización de la municipalidad en lo que se refiere a la marcha de la institución y a la inversión de los fondos sociales, toda vez que sea solicitada por el 30 o|o de los socios al día con la caja, previa y primera fiscalización de la Federación, siempre que no tengan personería jurídica". Como se ve, de acuerdo con la nueva redacción, la municipalidad no estaría autorizada para intervenir por propia decisión, en la fiscalización de las sociedades vecinales.

El inciso e) que impone a las sociedades vecinales la obligación de depositar sus saldos efectivos superiores a 200 pesos en el Banco Municipal, fué aceptado.

Igualmente se aceptó el inciso f) que se refiere a los libros que deben llevar las sociedades, con una modificación en la última parte, que quedó redactada así: "El departamento ejecutivo podrá inspeccionar en cualquier momento estos libros, exceptuando los de las sociedades que tengan personería jurídica".

En el inciso g) se propone una modificación en el sentido de que en caso de disolución los bienes de la sociedad pasarán a poder de la municipalidad, para destinarlos a fomento del barrio donde actuó o al Consejo de Educación para fomento de las escuelas del mismo barrio.

El art. 7o.

Las disposiciones contenidas en este artículo eran las que concitaban el mayor interés de las sociedades vecinales. En el proyecto figura redactado en la forma siguiente: "Las sociedades de Fomento reconocidas por el D. E. o la Federación de ellas, podrán designar dos delegados que tendrán derecho a concurrir al seno de la Comisión de Obras Públicas del H. Concejo a plantear las cuestiones edilicias, de orden vecinal, que crean pertinentes".

Después de un largo cambio de opiniones, se resolvió aprobar una reforma a este artículo que puede considerarse fundamental, puesto que da a las sociedades vecinales el derecho de recurrir al Concejo a expresar su opinión en disidencia con el despacho de la Comisión de Obras Públicas. El artículo, según la resolución de la asamblea, quedó redactado en los siguientes términos: "Las Sociedades de Fomento reconocidas por el D. E., constituídas en Federación, designarán dos delegados que tendrán el derecho de concurrir a la Comisión de Obras Públicas o al seno de cualquier otra comisión especial que se crease, para tratar asuntos de carácter edilicio, como a plantear y tomar conocimiento de los proyectos que sean de interés para el vecindario. Si el despacho de la comisión fuera adverso a lo propuesto por los delegados de la Federación, ésta hará conocer al H. Concejo la opinión sostenida por aquéllos".

Una promesa del Dr. Spina

El concejal doctor Carlos Guido Spina, que asistió a la asamblea y como autor del proyecto explicó el alcance de las disposiciones del mismo, e intervino en las discusiones que se suscitaron después de terminada la consideración del orden del día, manifestó que se comprometía a defender en el seno del Concejo Deliberante las opiniones sustentadas por la Federación de Sociedades Vecinales y las reformas que la asamblea de la misma propondrá al despacho de la Comisión de Obras Públicas. Estas manifestaciones del doctor Spina fueron recogidas con satisfacción por los delegados presentes, quienes ven en ellas la esperanza de que la ordenanza que se sancione será el fiel reflejo de los deseos expresados por la asamblea.

Arzobispado

Ampliación de templos

El arzobispo recibió esta mañana a los diputados por Castellanos y San Jerónimo señores Juan A. Boglione y doctor José A. Vescovi, que solicitaron autorización para realizar obras de ampliación en las iglesias de Santa Clara de Saguier y Centeno.

Los gastos serán solventados por los vecindarios respectivos, que han efectuado colectas.

La actuación de la Cooperadora de la Escuela de Intiyaco

La C. D. explica su situación frente a una denuncia

Firmada por los miembros de la Cooperadora de la escuela de Intiyaco, departamento Vera, hemos recibido una nota relacionada con una publicación aparecida el 29 del mes pasado en un diario local. Señalan los firmantes que en la correspondencia aludida se infirieron ofensas gratuitas para sus personas.

Con referencia a lo que se sostenía en la publicación, de que por desidia del presidente no se dió comienzo juntamente con la iniciación de las clases, el día 15 de marzo, al suministro del plato de locro, que funciona en la escuela desde hace tres años gracias a los esfuerzos de un núcleo de personas bien intencionadas, dicen que no existe tal desidia ni desorganización en la sociedad, como lo señala el hecho que el comedor escolar empezó a funcionar el 21 del mes referido.

Más adelante se desvirtúa otro cargo, según el cuál no habrían ingresado a la caja de la cooperadora, también por desidia del presidente, la suma de $ 300. Sobre este punto dicen que lo que no ha ingresado es la cantidad de $ 9.00 provenientes de las cuotas sociales abonadas por los señores Arrunga al denunciante cuando fué cobrador de la cooperadora, por cuya causa se le retiró la cobranza y más tarde se le eliminó la comisión donde desempeñaba el cargo de secretario. Finalmente los firmantes hacen otras consideraciones y sobre la situación del aludido frente a la cooperadora y dicen que están en condiciones probar cada una de las afirmaciones que hacen en descargo las imputaciones que se hacen a la comisión directiva. Firman la nota el presidente, vice, secretario, dos vocales y un revisor de cuentas.

La peregrinación al Santuario de Guadalupe

Programa de ceremonias religiosas y de festejos populares a realizarse desde el 14 al 24 del cte.

Se ha dado a conocer el programa de actos religiosos y de festejos populares que se llevarán a cabo con motivo de la fiesta de la Virgen de Guadalupe, patrona de la provincia y de la Arquidiócesis de Santa Fe.

El día 14 darán comienzo las ceremonias en el Santuario Arquidiocesano con la Novena y todos los días de ésta, a las 8 se celebrará una misa en el Altar de la Virgen. A las 17 de los mismos días, sermón y bendición.

El sábado 22 a las 18, vísperas solemnes por el Seminario Metropolitano de Santa Fe, presididas por mons. Rodríguez Zía, vicario general de la Arquidiócesis.

El domingo 23, luego de un repique general de campanas en todas las iglesias, se organizará a las 6, en el boulevard Gálvez y calle Alvear, frente al Colegio de las Hermanas Adoratrices, la peregrinación arquidiocesana, a pie.

En la Basílica se rezarán misas a las 5.30, 6, 6.30, 7.30 y 9.30 esta última por el arzobispo mons. Nicolás Fasolino. La de las 7.30 será de comunión general, rezada por mons. Nicolás De Carlo, vicario eclesiástico del Chaco y Formosa.

A las 11.30, misa rezada y a las 15, Rosario y Bendición con S. D. M. y procesión con la imagen de la Virgen, presidida por el arzobispo de Santa Fe.

El lunes 24 continuarán las misas a las 6.30, a las 8 de comunión, a las 9 de solemne sermón y a las 15, Rosario y Bendición con S. D. M.

Trenes especiales y grandes rebajas de pasajes

Con motivo de la peregrinación a Guadalupe, la empresa del F. C. S. F., siguiendo una práctica ya establecida, ha resuelto hacer correr el día 23 del mes en curso, trenes especiales de ida y vuelta y expender para los mismos boletos especiales de clase única y a precios muy reducidos, desde Virginia y Rafaela, San Francisco, Gálvez y Rosario a Guadalupe C. C.

Saldrán dichos trenes, de Gálvez a las 2.30, para llegar a Guadalupe a las 6.50; de Virginia a las 3.05, pasando por Rafaela a las 4.35, para llegar a destino a las 7.20; de San Francisco a las 2.40, llegando a las 6.50 y de Rosario a las 2 para llegar a Guadalupe a las 6.50.

Además, el sábado 22 del corriente, en todas las estaciones del F. C. S. F. se expenderán boletos especiales de ida y vuelta a Guadalupe, al precio del boleto de ida más el 10 o|o, válidos para regresar al punto de procedencia, hasta el día 3 de mayo próximo.

Federación Santafesina del Trabajo

Se consideró el pedido de intervención al Depto. del Trabajo

La Federación Santafesina del Trabajo, ha resuelto convocar a tres congresos regionales, para considerar la situación creada al movimiento obrero de la provincia y del país. El consejo directivo acordó reunirse en sesión extraordinaria el sábado 15, en Rosario.

En la reunión del consejo directivo de la Federación Santafesina del Trabajo, que se prolongó hasta anoche pasadas las 12, después de considerar el pedido de intervención al Departamento Provincial del Trabajo formulado por el Centro Comercial, el consejo consideró las anunciadas reformas que se proyectan a la ley 2426 sobre régimen legal del trabajo.

Se aprobó la publicación de una declaración pública sobre este asunto y la presentación de un memorial ante las autoridades correspondientes, denunciando a las organizaciones patronales de la provincia por realizar una campaña sistemática contra la ley 2426 y contra las autoridades del Departamento del Trabajo, con el único y exclusivo fin de eludir la aplicación del arbitraje para la solución de los conflictos obreros.

Situación de la Unión Ferroviaria

El consejo directivo acordó denunciar públicamente como una tentativa de avasallamiento de la autonomía del movimiento obrero, el ultimátum del ministro de Obras Públicas de la Nación a la Unión Ferroviaria, para que acepte las condiciones fijadas y proceda a la fusión con la Federación Ferroviaria.

Se resolvió expresar la amplia solidaridad de los trabajadores de la provincia con las medidas que, en defensa de la integridad del movimiento obrero, adopten la Unión Ferroviaria y la Confederación General del Trabajo, y dirigirse al presidente de la Nación expresando que las organizaciones obreras de la provincia repudian la intromisión del gobierno en la vida de las organizaciones.

Convocatoria a congresos regionales—

Antes de levantar su sesión, acordó volver a reunirse en sesión extraordinaria el próximo sábado 15 en la ciudad de Rosario, para considerar la actitud definitiva a asumir frente a las anunciadas reformas a la ley 2426 y a los hechos planteados en la Unión Ferroviaria.

Resolvióse también para el domingo 16 convocar a la realización de tres congresos regionales para considerar el siguiente orden del día: 1) Contra la infiltración nazi en el país; 2) Consideración del emplazamiento presentado a la Unión Ferroviaria, y 3) Consideración de las anunciadas reformas a la ley 2426 y actitud a asumir frente a las mismas.

Estos congresos se llevarán a cabo en las ciudades de Rosario, Casilda y Villa Ana, con representación de los gremios adheridos de cada zona.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

El viernes 14 del corriente será clausurada la campaña electoral en Gálvez; se llevará a cabo con un acto público en que participarán el diputado nacional señor Américo Ghioldi, y los concejales señores Néstor Blanco Boeri y Miguel Ritvo.

Junta Ejecutiva

El sábado 22 del corriente se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido, para considerar la orden del día que tratará el Consejo Nacional del Partido Socialista que se reunirá en la Capital Federal durante los días 6 y 7 de mayo próximo.

UCR DE SANTA FE

Agrupación Pro Defensa de los correligionarios

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del actual gobierno, la referida Agrupación ha enviado un telegrama al doctor Iriondo en que expresa la adhesión de amplia solidaridad de todos sus afiliados por la obra realizada en beneficio de los intereses de la provincia.

Comisión Argentina Pro-Niño Español

Se constituyó una filial en Santa Fe

Con fecha 8 del corriente ha quedado constituída en Santa Fe una filial de la Comisión Argentina Pro-Niño Español, organización apolítica, con sede central en la Capital Federal, Avenida de Mayo 1370, escritorio 170. Los móviles perseguidos por esta organización son los de obtener ayuda para los niños evacuados actualmente en Francia, proporcionándoles lo necesario para su subsistencia, hasta tanto se consiga el traslado de muchos de ellos a la Argentina, donde se crearán colonias-escuelas modelo, o a otros países que lo permitan. La comisión local ha quedado constituída en la forma siguiente:

Consejo Directivo: presidente, doctor Héctor Capparelli; vicepresidente, doctor Faustino Gutiérrez; tesorero, Gerardo Balsa; protesorero, Juan Sabaté Durán; secretario general, Francisco Rodríguez; prosecretario, señorita Anita Fernández; secretario de actas, Juan Rodríguez Manso; vocales: Félix Corrales, Juan Manuel Acebal, Ricardo Corrales, Estanislada Yakin, Francisco Martínez Ballesteros, Francisco Fernández, Pedro Sierra Inaguirre, Cesáreo Alonso, Marcelino Díaz, Avelino Alvarez, Luciano Zóccola, Víctor Sergent, Rafael Muñoz y José Alonso González.

Los organizadores de la comisión local continúan realizando gestiones a fin de dejar constituída una comisión consultiva, lo que se llevará a cabo dentro de breves días.

El horario en la oficina de Impuesto a los Réditos

Se recargan las horas de trabajo a los empleados

La Oficina de Impuesto a los Réditos con asiento en esta ciudad, desde un tiempo a esta parte viene sometiendo a sus empleados a un horario de trabajo superior al que cumplen las demás oficinas nacionales. El horario regular es de 12 a 18, pero los miércoles se hace concurrir a los empleados de 7 a 10 y los sábados de 7 a 12, o sea un recargo de cinco horas extras por semana. Ni las exigencias del público ni el exceso de trabajo justifican ese recargo, que, por otra parte, no se observa en las demás oficinas existentes en el país. Sería conveniente que las autoridades locales, ateniéndose a las disposiciones legales, que fijan un horario de seis horas diarias y la remuneración, como trabajo extra, de las que sobrepasen ese tiempo, buscarán el medio de poner fin de inmediato a esta situación, máxime cuando no existe, como decimos, un motivo de emergencia que la justifique.

EL SERVICIO DE COLECTIVOS A SANTO TOME

La escasez de coches y la irregularidad en los horarios ocasiona molestias al público

Los pasajeros que viajan diariamente entre esta ciudad y la vecina villa de Santo Tomé han hecho sentir sus quejas por las deficiencias que se observan en el servicio de colectivos que se realiza entre los puntos nombrados. Según expresan las protestas que han llegado hasta esta redacción, el número de coches que tiene en circulación la empresa concesionaria del servicio, no alcanza a satisfacer las necesidades del tránsito de pasajeros, produciéndose por ésta causa aglomeraciones dentro de los vehículos, los cuales, teniendo capacidad para veinte pasajeros, transportan un número muy superior a éste. También se han recibido quejas sobre la falta de cumplimiento en los horarios establecidos, lo que contribuye a agravar la situación, puesto que una gran parte de los pasajeros que utilizan este medio de transporte son empleados de la administración pública, del comercio, estudiantes, obreros, etc., que tienen que concurrir a sus ocupaciones a una hora determinada. Es de imaginarse los trastornos que para estos pasajeros significa la falta de regularidad en los horarios, ya sea cuando vienen a sus lugares de trabajo, o cuando se retiran.

Sería conveniente que la empresa concesionaria procure los medios de regularizar este servicio, ya sea aumentando el número de coches que posee o las horas en que cada coche se encuentra en circulación.

Por otra parte, la Dirección de Obras Públicas, que tiene a su cargo la vigilancia de estos servicios, debiera prever estos inconvenientes al proceder al otorgamiento de las concesiones, obligando a las empresas a realizar un servicio que contemple las necesidades de la población, fijando horarios adecuados y estableciendo un número de viajes que no dé lugar a que se produzcan las molestias y trastornos que señalamos.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Ha regresado de Córdoba el intendente municipal, señor Francisco Bobbio, pero no concurrió hoy a su despacho, por hallarse indispuesto. Los secretarios del Departamento Ejecutivo atendieron al público, firmaron expedientes y por la tarde concurrieron a la Legislatura asistiendo al acto inaugural de la misma, en representación del intendente.

Con atraso ha llegado hoy un tren de Rosario

Originó trastornos

El tren mixto del F. C. S. F. procedente de Rosario y que debía llegar a esta capital hoy a las 5.35, entró en la estación central a las 8, es decir, con dos horas y media de atraso, debido según se informó, a que también con atraso partió de Rosario.

La demora originó algunos trastornos especialmente en los servicios de correos, pues la correspondencia llegada por esa línea, se repartió en la ciudad con más de una hora de atraso.

Los pasajeros y la correspondencia que debían seguir otros destinos, perdieron las combinaciones con los trenes del F. C. Santa Fe a San Cristóbal y Villa María y el del F. C. Central Argentino a San Francisco de Córdoba.

A causa de esta pérdida de combinaciones, en las localidades de las líneas indicadas se recibirá la correspondencia postal con 24 horas de atraso.

La sexta clase del Curso de Historia de la Música

Por L. T. 10 (Radio del Instituto Social de la Universidad)

Con la irradiación de la sexta clase, proseguirá mañana el Curso de Historia de la Música que se viene propalando por la Estación L. T. 10, del Instituto Social de la Universidad.

En esta oportunidad, se irradiarán varios fragmentos de una célebre misa del siglo XIV, de Guillermo Machault, denominada "La Misa de Carlos V".

La reanudación del trabajo en el puerto

Movimiento de buques de ultramar

Después de una suspensión de cuatro días, el trabajo se ha reanudado hoy en la zona portuaria con poco menos de actividad que en la pasada semana, operando siete barcos de ultramar y alrededor de 30 embarcaciones de cabotaje mayor y menor.

Entraron ayer los transatlánticos Marlow, inglés, Mandri, brasileño, y Detmar Koel, alemán, a cargar cereales de la firma Bunge y Born.

Hoy embarcaban granos además de los tres mencionados, el vapor griego Cheliatros, por cuenta de Bunge y Born, y el británico Gotland por cuenta de L. Dreyfus y Compañía.

Descargan carbón mineral dos transatlánticos: el yugoeslavo Nyte, para el F. C. S. F. y el griego Thetis para los F. F. C. C. del Estado.

Solo se halla a órdenes, anclado fuera de los diques en lastre, el vapor británico Lord Byron.

Continúan llegando al puerto, numerosos vagones de distintos ferrocarriles y camiones con acoplados de trigo y maíz que aumentan las enormes existencias en los depósitos y playas de la zona portuaria.

Buques de cabotaje con mercaderías para Santa Fe

La firma Tobal y Cía., cuyo agente en Santa Fe es el señor Mauro B. de Giovanni, con oficinas en calle 25 de mayo 1888, anuncia que en el transcurso del mes de mayo próximo, partirán del puerto de Buenos Aires conduciendo cargas al de Santa Fe, los siguientes buques argentinos: Dos Hermanos el sábado 1o, Metodista, miércoles 6; La Bohéme, sábado 8; Comercio de San Nicolás, miércoles 12; Dos Hermanos M., sábado 15; Metodista miércoles 19; Petiso, sábado 22; Comercio de San Nicolás, miércoles 26, y Comercio Pueyrro, el sábado 29 de mayo.

Comedor escolar de la escuela "Juan J. Passo"

Fué inaugurado hoy a medio día

Hoy a las 12 fué inaugurado el comedor escolar de la escuela "Juan J. Passo" de esta ciudad, que sostiene la sociedad cooperadora del establecimiento.

Asistió al acto, especialmente invitado, el presidente del Consejo de Educación, doctor Lorenzo de la Torre, la comisión directiva en pleno de la cooperadora, numerosas familias y el personal directivo y docente. Al declararse inaugurado el comedor, pronunció palabras alusivas el presidente de la institución, Ing. Urondo, quien se refirió a la labor que viene realizando la cooperadora en la atención de las necesidades de la escuela y en especial en lo relacionado con la asistencia social al niño pobre, resultado de cuyas preocupaciones era el comedor escolar que se inauguraba y del cual participarán diariamente 75 comensales.

El presidente del Consejo Dr. de la Torre, manifestó su complacencia por la labor de las cooperadoras escolares y en especial de la de la escuela "Juan J. Passo", para cuyas autoridades tuvo palabras de elogio.

Ha llovido en zonas chaqueñas

Las condiciones locales del tiempo

Durante las últimas 24 horas se produjeron lluvias en las zonas del Noreste de la provincia de Santa Fe y en el territorio del Chaco, abundantes en algunos distritos y escasas en otros.

En Santa Fe ha cambiado poco el estado del tiempo, desde ayer. La presión atmosférica es más alta que ayer, y la tensión del vapor aumentó. Soplan vientos del Sureste. El día ha sido en general despejado, con pasaje de nubes hacia el Noroeste.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 9.6 y la máxima de 22 grados y 6 décimos a la sombra; el barómetro, 760.76; dirección del viento: Sureste con una velocidad máxima de 28 kilómetros por hora.

La Estación Meteorológica de Kilómetro 11 del F. C. C. Norte, hizo las observaciones siguientes:

A las 8: presión atmosférica, 761.08; temperatura del aire, 11.8; mínima, 8.1; humedad relativa, 68 o|o; tensión del vapor, 8.06; viento, Este-Sureste.

A las 14: barómetro, 761.81; temperatura del aire, 21.9; humedad relativa, 37 o|o; tensión del vapor, 7.24; dirección del viento, Este-Sureste.

La temperatura más alta fué hoy de 22 grados y 6 décimos a la sombra a las 13.15 hs.

Datos del Ferro Carril Santa Fe

Ha llovido en Desvío Klm. 165, 4 milímetros, Vera 20, Malabrigo 42, Reconquista 42, Moussy 34, Lanteri 30, P. Gruneum 29, Las Toscas 30, Ogilvie 37, Guaycurú 18, Garabato 42, Intiyaco 23, Tartagal 23, Villa Ana 25, Mocoví 26, Villa Guillermina 22, Golondrina 14, Cañada Ombú 30, Los Amores 22, La Sábana 12, Charadai 15, Cote-lai 53, F. Cardoso 34, Resistencia 23, General Obligado 20, Ing. Barbet 32, Colonia Elisa 22, Capitán Solari 33, Horquilla 24, Ootling 17, Haumonía 11, Sambri 9, Enrique Urien 7 y Villa Angela 22 mms.

Datos del Correo

Llovió en Las Toscas 42, Florencia 15, Villa Guillermina 4, Villa Ocampo 21, Romang 23, Alejandra 18, y Villa Guillermina 23 mms.

Datos del Ferro C. Central Norte

En H. M. Mirabal 3, Alhuampa 3, General Pinedo 2, Las Breñas 2, Campo Largo 3, Avia Terai 7, C. del Bermejo 4, P. Infierno 4, Los Frentones 4, Río Muerto 3, P. Guaumcus 2, Los Pirpintos 13, Napenay 5, P. R. S. Peña 7, Km. 841 C. 34, 29; Km. 852, C. 38, 42; Tres Isletas 4; Km. 884, 30; Zapallar 13, Quitilipi 3, Machagai 13, P. Plaza 3, F. Aguilar 14, Lapachito 7, Makallé 17, Laguna Blanca 24, Tirol 15, Cacul, Resistencia 16 y Pto. Vilelas 28 mms.

Certamen literario de la Unión Cívica Radical (C. N.)

Lo organiza el comité departamental de Rosario

El comité departamental de Rosario de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), organiza un certamen literario con motivo del cincuentenario de la fundación del partido.

Según el primer artículo de las bases a que se ajustará el certamen de referencia, podrán tomar parte en él todos los escritores de la república de ideas democráticas. Han sido fijados para el concurso los siguientes temas: En verso: Leandro Alem, soneto; Hipólito Irigoyen, soneto; Himno a la Unión Cívica Radical, metro libre; Canto a la República Argentina, metro libre; Creación de la bandera argentina, verso metro libre; Canto a la revolución de 1890, metro libre. En prosa: Oración a la democracia. La Unión Cívica Radical y la crisis de la democracia argentina. Influencia del radicalismo en la reforma universitaria y en el movimiento de 1918. Para cada uno de estos temas se han instituído valiosos premios que oportunamente se darán a conocer.

Las composiciones serán admitidas hasta el 15 de julio de 1939, debiendo remitirse hasta esa fecha, por carta certificada, a la Comisión Certamen Literario de la Unión Cívica Radical, Entre Ríos 735.

Los interesados en este certamen pueden dirigirse a la dirección indicada para obtener informaciones sobre el mismo.

UN MOVIMIENTO ANTI-ITALIANO

PARIS, 10. — Se informa desde el Africa del Norte que persiste insistentemente entre los musulmanes de Marruecos, Túnez, Marruecos español y Argelia, una corriente de oposición a la ocupación italiana de Albania y la consiguiente expulsión de cerca de 700.000 musulmanes. Entre los musulmanes del norte de Africa, que están sometidos en su mayor parte a las potencias europeas, consideran la agresión italiana a Albania como una ofensa a su religión. Albania ha sido considerada hasta ahora por los musulmanes como un ejemplo característico de la independencia mora y de la lucha por la libertad. Es imposible determinar el alcance de este movimiento por el carácter reservado de los marroquíes, tunecinos y argelinos, aunque en los círculos políticos se acepta la opinión de que en lo futuro Italia podrá encontrarse con gran oposición de parte de los musulmanes. Se señala que sería peligroso para Italia tratar de realizar una agresión a las posesiones francesas, porque concitaría la oposición musulmana, de los musulmanes, muchos de los cuales inclinados en favor de Francia.

Movimiento gremial

Sociedad Obrera de la Construcción

Esta mañana, con la intervención del Departamento del Trabajo, se puso fin al conflicto que se produjo el sábado entre la empresa constructora Rodríguez - Gonzalez y la Sociedad Obrera de la Construcción. Según manifiesta esta última, el hecho se produjo a raíz de haber manifestado la empresa contratada su propósito de no continuar abonando a los obreros, sus salarios de acuerdo con la escala establecida en el pliego de condiciones. Esto dió lugar a la inmediata protesta, interviniendo la entidad gremial obrera, la que puso el hecho en conocimiento del Departamento del Trabajo. Esta mañana se reunieron los inspectores de la Sociedad Obrera y del Departamento, conjuntamente con representantes de la empresa. Llegándose a un acuerdo, por el cual la empresa se comprometió a respetar el pliego y los obreros a reiniciar el trabajo.

El recital de "Amigos del Arte"



Trío Martucci, Napolitano, Amicarelli, que dará un recital mañana a las 21.30 en el cine Colón, ofrecido por Amigos del Arte a sus asociados

COLON CITA A SUS JUGADORES DE LAS DIVISIONES A. Y B.

La C. D. del Club A. Colón, cita por intermedio de estas líneas a todos los jugadores de sus divisiones A y B a fin de que concurran mañana, a las 16.30, al field de F. C. S. F., donde se realizará un match de práctica.

Como se sabe, la división B deberá jugar, el sábado próximo, un partido amistoso con Unión, mientras que el elenco superior se enfrentará el domingo con Gimnasia y Esgrima, por la segunda fecha del Campeonato de Honor.

Hipódromo Santafesino

Inscripciones para la reunión del domingo 16 de abril de 1939

Premio Manea. Distancia 400 metros: Correntino, Calavera, Mendocina, Argentino, Chabón, Sendero, Vengalina, El Calincho, Milonguita, Ranchera y Caburecita.

Premio Malabar distancia 400 metros: Resaca, Cotorrón, Desquite, Haragán, Auténtica, Zarpazo. (Anulada).

Premio Meterete, distancia 400 metros: Don Prudencio Orien Bar, Divisadero, Apolillao. (Anulada).

Premio Milonga, Distancia 1.100 metros, Jangala, Mi Pan, Arrullo, Diana, Patria Hica, Amoureuse, Panal, Talonario, Perlin, Penélope III, Bosperhuan.

Premio "Metralla", distancia 1400 metros: Muiño, Kilber, La Pequeña, Va Via, Viena II, El Morito, Arido, Red Hot, Báculo, Red and Bleu, Don Damián y Tibor.

Premio "Money", distancia 1300 metros: Cándido, Saladillo, Canuto, Geiria, Samori, Petisi y Jacobo.

Premio "Monserga", distancia 1800 metros: Rayo, Briseño, León, El Centinela, Troja, Street, Centurión, Samori, Despacio y Jo[illegible]

—Asignación de pesos: mañana martes. Declaración de forfait: Miércoles 12 a las 11.

—Anulados los premios "Malabar" y «Meterete» y en su reemplazo se abren las siguientes carreras. Premio para caballos mestizos de cuarta y tercera categorías. Peso 56 kilos de 4a. y 54 los de tercera. Recargo de 2 kilos por carrera ganada. Premios: $ 200 al 1o. $ 20 al 2o, y el 3o. salvará su entrada.

Apertura de cartas, mañana a las 16.

Precios oficiales de los Mercados a Término

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.88	14.15	6.20
Abril	6.80	14.20	6.20
Mayo	6.90	14.35	5.95
Junio	6.90	14.50	5.95

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.80	13.85	6.10
Abril	6.80	14.00	6.10
Mayo	6.80	14.15	5.85
Junio	6.80	14.30	5.85

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA LEYO ESTA TARDE SU MENSAJE ANTE LA LEGISLATURA

LOS DATOS MAS IMPORTANTES DEL DOCUMENTO

Tuvo lugar esta tarde, como había sido anunciado, la inauguración del período legislativo, acto que congregó, en el recinto de diputados, donde se efectuó la asamblea, numerosa concurrencia.

En la Cámara

Desde temprano observábase en la Cámara de Diputados numerosa afluencia de funcionarios civiles, militares y eclesiásticos, que por invitación especial del vice-gobernador, ocuparon los asientos que habían sido colocados en medio del recinto; se ubicaron en dicho lugar, el arzobispo y el obispo de Rosario Mons. Caggiano; el padre rector del C. de la Inmaculada Juan Castillejos, el guardián de San Francisco R. P. J. Paz; el intendente de Rosario, doctor J. Ortiz Grognet, el jefe de policía de la misma ciudad, doctor J. Martínez Civetti; el presidente del Concejo Deliberante, doctor Calixto Lassaga; el presidente de la C. de Hacienda del mismo, doctor Francisco Bosemblino; el presidente del C. Deliberante de Santa Fe, don Urbano Cullen y los concejales de la mayoría de ambas ciudades; los representantes del comando del tercer ejército, teniente coronel Saavedra Servatt y mayores Guillermo Genta y Manuel Mora; el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Pedro Abbadie Acuña y oficiales del cuerpo; el presidente del Superior Tribunal, doctor Justo I. Cabal y miembros de la administración judicial; los diputados nacionales Pita, Lazo, Estévez, Montagurria; los presidentes del Banco Provincial, casas Santa Fe y Rosario doctor Juan G. Mariez y don Jorge Palacios; cónsules y vice-cónsules locales, intendentes de Rafaela, Cañada de Gómez y Casilda, jefes de policía de los departamentos y de esta capital don Alberto Ramos Mejía y numerosas familias.

La asamblea legislativa

A las 15.10 se reunió la asamblea legislativa; presidió el doctor Araya con asistencia de 18 senadores y 31 diputados; el vice informó, que, de acuerdo con el Art. 41 de la Constitución, están inauguradas las sesiones legislativas, y correspondía entonces invitar al gobernador para dar lectura al mensaje.

Autorizado por la asamblea, el doctor Araya designó a los señores Nimci, Leiva y Carlen para que se trasladaran a la Casa Gris, con el fin de invitar al doctor Iriondo a concurrir a la Legislatura; para recibir al gobernador designó a los señores Questa, Pardo y Tomatis, pasando a cuarto intermedio la asamblea, que era presenciada por un numeroso concurrencia que se había ubicado en la barra.

La comitiva oficial

Frente a la Casa de Gobierno había sido ubicada la banda de Policía, y una sección de guardianes de cárceles tomó posición para rendir honores en calle San Jerónimo contra el palacio de los Tribunales; por calle General López, hasta la Legislatura, se tendió el resto de las fuerzas policiales.

A las 15.15 el doctor Iriondo, acompañado por los miembros de la comisión, los ministros Gómez, Argonz y Mantovani, el secretario y subsecretario señores Paz y Freyre, el subsecretario de Instrucción señor Busaniche, el fiscal de Estado, doctor Víctor Pessenti, el diputado nacional, doctor F. Fandiño, el secretario de la Fiscalía doctor Ignacio Candioti y otros, se trasladó a la Legislatura en los autos que esperaban frente a la Casa Gris.

En la Legislatura

El doctor Iriondo, conocida su aproximación por un toque de atención del Escuadrón de Seguridad, llegó a las 15.20 a la Legislatura, donde fué saludado por la Comisión de Recepción y por los aplausos de la concurrencia que se encontraba en el hall.

De inmediato, el gobernador se dirigió hacia el recinto. En la puerta fué saludado por el doctor Araya, que le invitó a tomar asiento en el sillón presidencial.

La presencia del gobernador fué saludada con prolongados aplausos; a las 15.25 el doctor Araya declaró reanudada la sesión e invitó al doctor Iriondo a hacer uso de la palabra.

El mensaje

El gobernador inició la lectura del mensaje con voz fuerte y modulada, de pié ante un micrófono, siendo aplaudido en algunos pasajes del documento.

El gobernador leyó alrededor de 50 páginas de su mensaje, siguiendo con la lectura uno de los secretarios del Senado. Levantada la sesión, los ministros del Poder Ejecutivo regresaron a la Casa de Gobierno.

En el salón blanco se ofreció una recepción a la que asistieron, además del gobernador y sus ministros, los legisladores, altos funcionarios de la administración e invitados especiales.

Señores senadores:
Señores diputados:

Llego ante esta Honorable Asamblea a dar cuenta de la labor administrativa realizada durante el segundo año de mi gobierno, cumpliendo con ello, la cláusula constitucional que así lo estatuye.

Cuando llené idéntico deber, al finalizar el primer ejercicio, tuve oportunidad de expresar ante V. H., las ideas fundamentales que animarían mi acción de gobernante, refiriéndome entonces a las palabras pronunciadas al iniciar las tareas directivas al frente de la primera magistratura de la provincia.

Ello importaba el compromiso solemne contraído con el pueblo y con el partido que me discerniera el alto honor de llevarme a tan elevada posición pública, y que con tan íntima satisfacción ratificara en aquella oportunidad.

El carácter orgánico de dichas declaraciones, la determinación de mi conciencia de que ellas señalaran la ruta y sirvieran de norte a mi acción, dieron a las mismas, un sentido general que evidentemente no podía referirse sólo al primer año de mi gobierno, sino que comprendía todo el período del mandato que me había conferido el voto de mis conciudadanos.

Sería inoficioso, pues, reeditar los mismos conceptos. Sólo me ha de ser permitido refirmar aquellos propósitos y declarar ante V. H. que la práctica de la función pública, durante estos dos años, ha fortalecido en mi espíritu el convencimiento y la decisión de no tener en el ejercicio del gobierno, otra inspiración que el bien de la provincia, su progreso moral, cultural e institucional y la mayor felicidad de sus habitantes.

Para la consecución de tan altos fines, pondré como siempre a contribución la lealtad, en primer término, con los deberes ineludibles que me impone mi investidura; luego la inquebrantable solidaridad con mi partido y con los propósitos del Excmo. señor Presidente de la Nación, para llevar a feliz término, cada uno en su esfera, los actos determinados en el común propósito de acrecentar, por todos los medios, el progreso, la felicidad y la grandeza de la República y de la Provincia.

Me es muy satisfactorio manifestar que durante los dos años de ejercicio del gobierno, la más perfecta normalidad ha presidido el desenvolvimiento de todas las actividades públicas y privadas, sin que ningún conflicto, ni de orden institucional ni de otro carácter, haya perturbado o detenido la marcha regular y progresiva que impulsa el adelanto de la provincia y el cumplimiento de los propósitos que me he impuesto como gobernante.

Realizada la organización institucional y administrativa, en el período que llamé de adaptación después de la crisis constitucional que determinó la vigencia del Estatuto de 1921, mi gobierno con la valiosa colaboración de V. H., ha podido en el último año llevar a la práctica iniciativas fecundas y leyes destinadas a llenar grandes y graves necesidades públicas.

No he de citar sino aquellas que por su trascendental importancia, entran en el concepto que acabo de señalar, pero antes de referirme a las mismas, debo anunciar a V. H. que en las sesiones del corriente año, el Poder Ejecutivo promoverá la reforma de la Constitución de la Provincia, asunto que ha merecido la más seria reflexión y el más detenido estudio.

La reforma constitucional integró, como uno de los puntos principales, la plataforma de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, en la campaña eleccionaria y formó parte también de mi programa de candidato.

Restaurada la vigencia de la Constitución de 1900, he podido apreciar, las calidades intrínsecas que la señalan como un verdadero instrumento de gobierno. Sus cláusulas orgánicas se singularizan por la prudencia y previsión, para contemplar y resolver situaciones, que podrían afectar la marcha regular de la administración, las finanzas del Estado y el crédito de la provincia. Puedo citar, entre ellas, la que determina que, sancionado un presupuesto, seguirá en vigencia en sus partidas ordinarias hasta nueva sanción; la que dispone que en ningún caso el presupuesto votado por la Legislatura podrá aumentar los gastos y sueldos proyectados por el Poder Ejecutivo; la que establece que el servicio de la totalidad de las deudas autorizadas y que hubieren de autorizarse, no podrá comprometer más de la cuarta parte de la renta provincial y la facultad que da a las Cámaras Legislativas de convocarse por sí mismas.

Sirvan estas palabras como un debido homenaje a los gobernantes y constituyentes que hace treinta y ocho años, propiciaron y sancionaron disposiciones de tan alta previsión.

Pero el tiempo no pasa en vano sobre las instituciones, y éstas, a pesar de la permanencia que debe caracterizar al estatuto orgánico del Estado, deben modificarse cuando la práctica, la doctrina y hasta la evolución de las ideas y de la vida social, impongan nuevas normas y señalen nuevos derroteros en el Derecho Público.

Pienso que la reforma constitucional, sólo se justifica en esos casos, ya que la sociedad política y las instituciones fundamentales, no pueden ser campo de experimentación de teorías, que todavía no hayan alcanzado la madurez necesaria para convertirse en principios directivos del orden jurídico.

Sólo pueden sancionarse aquellas reformas que hayan alcanzado ya la consagración de la doctrina y el auspicio, casi unánime, de los organismos representativos de la opinión pública.

Estimo que hay algunos puntos que, manifiestamente, entran en el concepto a que acabo de referirme, y uno de ellos, tal vez el primero, es la inamovilidad de los magistrados, a fin de asegurar de una manera completa y previsora, por una parte, la independencia del Poder Judicial y por otra, la recta administración de justicia.

Pero ese gran principio de la inamovilidad de los jueces, debe aplicarse de manera que no exponga a la sociedad a sufrir permanentemente el perjuicio de la mala conducta, o de la incapacidad de un magistrado.

Para salvar este escollo, debe fijar también la Constitución, nuevas normas sobre el juicio político, o para constituir el Tribunal de Enjuiciamiento, organizándolo de modo que sea más práctico, más breve, más flexible, a fin de asegurar fundamentalmente su imparcialidad y también fundamentalmente su eficacia.

En otros aspectos, deberá asimismo la Constitución establecer la más conveniente proporción de habitantes, a los efectos de la representación política que tiene por base la población, y a fin de no elevar considerablemente el número de representantes, de acuerdo con el último censo aprobado o el que se efectuare en adelante. Además habrá que contemplar el régimen del trabajo, la previsión y la asistencia social que constituyen hoy los más grandes problemas de gobierno, de cuya solución acertada depende en gran parte el bienestar social, el progreso económico de la provincia y la conservación y fortaleza de la raza.

Entre las leyes sancionadas en el último período a que he hecho referencia, debo destacar las siguientes:

La Ley Orgánica de las Municipalidades, la Ley Electoral de la Provincia, la de Represión de Juegos de Azar, la ley sobre Organización de Asistencia Social y Hospitalaria y la que creó el Patronato de Menores.

Se refirió a las leyes puestas en práctica y agregó: "Por último, el Poder Ejecutivo estudia la organización de Tribunales de Menores, según un anteproyecto aprobado por el Tercer Congreso Provincial del Niño. Entiendo que la creación de estos tribunales especiales, está ampliamente justificada por la necesidad de juzgar a los menores que hayan cometido delitos o de resolver sobre los mismos, cuando se encuentren en estado de peligro moral, conforme a las leyes que rigen en materia de minoridad, todo lo cual debe desenvolverse en un ambiente distinto de aquel en que se desarrolla la represión de los delitos comunes cometidos por adultos. Los Tribunales de Menores, he dicho en otra ocasión, son la institución básica en la obra de la protección de la niñez.

A continuación refiere los homenajes a López, la visita del Dr. Ortiz a Rosario y la creación del Comando del 3er. ejército en Santa Fe y el Comando de la 3a. región en Rosario.

Con satisfacción puedo informar a V. H. que el ejercicio financiero de 1938 ha cerrado con superávit. Es éste el resultado de la labor que el gobierno se impuso desde la iniciación de sus tareas, cuando frente a una situación en extremo difícil, implantó normas y orientaciones basadas en el ajuste real de los gastos a los recursos, reduciendo aquéllos a las necesidades estrictas de la buena administración y adoptando todas las medidas para la realización escrupulosa de los ingresos.

El resultado de los ejercicios de 1936, 1937 y del actual, prueba en forma concluyente, las consecuencias provechosas de la política financiera del Poder Ejecutivo. El déficit del presupuesto de la administración que en el año 1936 fué de $ 5.976.000, se redujo en el ejercicio de 1937 a $ 1.712.000 y en el último año este déficit se ha equilibrado, convirtiéndose en un superávit de $ 175.993.

Este equilibrio entre los gastos y los recursos alcanzado el último año, es digno de destacarse, porque la situación económica del país y de la provincia ha sufrido la influencia de factores depresivos a consecuencia de la merma producida en las cosechas y la desvalorización de la producción agropecuaria, traducida elocuentemente en las cifras del comercio exterior. Es así como hemos notado, en los ingresos del ejercicio, una menor recaudación de pesos 1.400.000 en el producido de los impuestos agrícolas, comparada con el año anterior, y es indudable que la menor producción afecta las entradas de otros rubros importantes, al disminuir las transacciones comerciales y reducir las disponibilidades de la población agraria. Lo que hemos conseguido a pesar de estas circunstancias, es la demostración evidente de una sana política financiera y la mejor prueba del concepto de la realidad, con que fué elaborado el presupuesto de gastos y cálculo de recursos que mereció la aprobación de la H. Legislatura.

Los ingresos en efectivo han alcanzado a la suma de $ 50.[illegible], superando en $ 5.500.000 a lo recaudado en el año anterior a nuestro gobierno y en $ 1.500.000 a los del año 1937, considerado como el ejercicio más beneficiado por la excelente situación económica del país.

Los gastos, a pesar de los aumentos necesarios para las nuevas exigencias de la instrucción pública, el mayor aporte a la Caja de Jubilaciones y el cumplimiento de leyes especiales, sólo han excedido en $ 300.000 a los del año anterior. Estas circunstancias permitieron al Poder Ejecutivo, solicitar de V. H. la derogación del artículo 2o. de la Ley de Presupuesto, que imponía una disminución de $ 1.000.000 en los gastos, en el caso de no poder reducirse el servicio de la deuda pública, por una operación de conversión. Se han podido evitar los graves inconvenientes, que hubiese producido la reducción de gastos indispensables, o la rebaja de sueldos de los empleados de la administración, para conseguir ese importante reajuste.

El espíritu de previsión que ha guiado al Poder Ejecutivo en los gastos públicos, lo demuestran las cifras de la ejecución del presupuesto, en el que es dable observar que no se han realizado gastos autorizados por valor de $ 1.450.000 y en modo especial las sumas invertidas en acuerdo de ministros, durante el receso de V. H. que sólo alcanzan a pesos 180.000 m|n.

Las perspectivas financieras para el año 1939 son muy promisorias. La producción agrícola ha aumentado con los buenos resultados de las cosechas de trigo y lino; la de maíz dará cifras iguales o superiores a las del año anterior y si bien el precio del trigo no es satisfactorio, la política económica del gobierno nacional, al comprar la producción a un precio básico, beneficia grandemente a nuestra provincia, que ha podido vender con un margen de utilidad su importante cosecha de trigo, calculada en 1.800.000 toneladas.

El Poder Ejecutivo procediendo con la prudencia que aconsejaba la situación de depresión del año anterior, solicitó a V. H. la aplicación para el año 1939, del presupuesto de 1938, con importantes reducciones y con los aumentos exigidos por el Consejo de Educación y el mayor aporte patronal a la Caja de Jubilaciones. La cifra total del presupuesto aun en el caso de no realizarse la conversión de la deuda pública, será de $ 52.000.000 m|n. por lo que podemos afirmar que ha de cubrirse ampliamente, si consideramos que a lo recaudado en el año 1938, que alcanza a $ 51.000.000, debemos agregar el mayor producido de los impuestos agrícolas con que contaremos en el ejercicio en curso.

La deuda pública de la provincia al finalizar el ejercicio es inferior en $ 5.[illegible] a la existente el 20 de abril de 1937, a pesar de la emisión de $ 2.[illegible] de los nuevos títulos de la ley 2.[illegible] y del déficit del ejercicio de 1937. Durante los dos años de mi gobierno, se ha amortizado deuda pública, por valor de $ 8.600.000 y se ha consolidado la deuda flotante que ha quedado reducida a la cifra de $ 10.000.000, integrados en su mayor parte por deudas del Consejo de Educación, impuestos pagados bajo protesto y cuentas de muy antiguos data con el gobierno de la Nación, sujetas a convenios recíprocos con la provincia.

El patrimonio público confiado a nuestro cuidado se ha acrecentado con las obras públicas ejecutadas y el monto de la deuda ha disminuído, lo que demuestra la solidez de las finanzas del Estado.

El Poder Ejecutivo, muy a pesar suyo, ha tenido que ajustar la marcha de este plan a un ritmo lento, impuesto por circunstancias ajenas a su voluntad. La colocación de títulos de empréstito, coordinada por el Poder Ejecutivo de la Nación sobre principios restrictivos para las provincias, ha impedido realizar de inmediato el plan, de acuerdo a los propósitos que me guiaban y a pesar de la situación de excepción que correspondía a Santa Fe, por tener su presupuesto equilibrado y haber realizado una elevada amortización de su deuda pública.

No obstante esta circunstancia, las obras públicas no se han paralizado, como lo demuestran los guarismos de inversiones en trabajos de desagües, construcciones escolares y parques.

Por contar con recursos en efectivo el gobierno ha mantenido la construcción de caminos en un ritmo de pronunciada intensidad, invirtiendo en este concepto durante el año 1938 la suma de pesos 4.000.000.

A fin de que la construcción de los nuevos caminos, responda a los propósitos ya enunciados en mi anterior mensaje, se han impartido instrucciones precisas para que el plan que guiará su realización se ajuste a los siguientes principios: debe darse preferencia a los caminos de acceso a las grandes rutas pavimentadas y a las que se proyecta pavimentar en el futuro; debe buscarse en todos los casos el acceso natural a los puertos de embarques más cercanos, para que disminuya el recorrido de los productos y se abaraten los fletes con el uso de la vía fluvial.

Deseo informar a V. H. que dentro del plan de caminos, he de dar un lugar preferente a la construcción de carreteras en los departamentos de Garay y San Javier, haciendo fácil el recorrido de sus ricas tierras aún casi inexplotadas; tendiendo a corregir los inconvenientes de la carencia de vías férreas que faciliten el intercambio y las dificultades de la

El Dr. Iriondo leyendo su mensaje ante la Asamblea Legislativa

El mensaje del Gobernador

(CONTINUACION)

navegación fluvial en determinadas épocas del año, situación esta última que motivó un pedido del gobierno provincial ante el ministerio de Obras Públicas de la Nación a fin de que se realice el dragado de los cauces obstruídos.

Para llenar cumplidamente estos propósitos, gestionaremos del Superior Gobierno de la Nación, la construcción y conservación de los caminos situados en los departamentos llamados "de la costa" que están a su cargo, de acuerdo a los términos del convenio suscripto con la provincia.

Es propósito del Poder Ejecutivo cuidar celosamente la honrosa tradición de Santa Fe en la obra vial y aspira a mejorar aún más esta situación de privilegio en el país.

El gobierno ha expedido en acuerdo de ministros un decreto por el cual establece el plan de obras públicas a ejecutarse durante el año 1939 y elaborado de acuerdo a las posibilidades de obtención de crédito, disponiéndose a invertir en este ejercicio la suma de $ 4.082.500. Se construirán obras arquitectónicas, de desagües y de parques y paseos; entre las primeras figuran dos escuelas normales y un edificio para escuela industrial de señoritas y electrotécnica de varones, 51 escuelas comunes y los edificios para el Hospital de Arroyito, de Rosario, Tribunales de la misma ciudad, Maternidad de Santa Fe y de Rosario, Escuadrón de Seguridad y Cárcel de Encausados de Santa Fe, etc.

En materia de obras hidráulicas se ha previsto la terminación de las obras actuales en ejecución y la iniciación de algunos importantes proyectos, entre otros los de desagües de Laguna Paiva, los canales de Villa Amelia, Sanford y Arequito y la canalización del Arroyo Frías. En cuanto a parques y paseos es propósito del Poder Ejecutivo destinar 3.000.000 de pesos a las siguientes obras: Parques Garay y Sud, prolongación de la Avenida Costanera hasta Guadalupe, en la ciudad de Santa Fe y pago de expropiaciones para obras ya construídas en la ciudad de Rosario. Iniciaremos asimismo, la construcción de parques en todas las demás ciudades de la provincia satisfaciendo de este modo un anhelo legítimo.

Tengo la satisfacción de comunicar a la H. Legislatura que el gobierno contará con los recursos suficientes para el total cumplimiento de este plan, que impulsará la construcción de obras públicas en todo el territorio de la provincia, beneficiando su economía al tonificar el comercio y las industrias y dar ocupación a gran número de obreros.

El Poder Ejecutivo considera de primordial importancia, el mejoramiento de la vivienda rural, fundado en poderosas razones de moral, higiene y bienestar de la población que trabaja la tierra.

No lo detendrá en sus propósitos, oposiciones que no se fundamenten en causas valederas, porque sabe que toda ley de orden social levanta siempre resistencias, hasta en los mismos beneficiados que no alcanzan a comprender sus verdaderas proyecciones. Lo alientan, en cambio, manifestaciones fundadas de instituciones respetables que interpretan con amplitud de criterio las necesidades sociales que es imperioso atender.

Sin precipitaciones, sin injusticias, escuchando todas las sugestiones útiles para el fin propuesto, tendré de hacer cumplir las disposiciones pertinentes de la ley, que impondrá en el futuro una mejora plausible en las condiciones de vida de los trabajadores rurales.

La provincia continúa realizando un esfuerzo considerable en favor de la instrucción pública, particularmente en lo que se refiere a la difusión de la enseñanza primaria. La creación de 59 escuelas y el aumento de 373 grados en 1938, constituyen un índice de ese esfuerzo y una prueba inequívoca de la preocupación del actual gobierno por extender el radio de acción de la educación popular.

Se ha procurado que no hubiera niño en edad reglamentaria que no tuviese un asiento en la escuela. Para responder a este propósito se autorizaron recursos especiales y se acudió a medidas de emergencia. Los recursos escolares de 1938 se aumentaron en $ 750.000 para satisfacer exigencias inaplazables, unas derivadas del difícil [illegible] del Consejo General de Educación y otras de necesidades reales surgidas del natural aumento de la población escolar. Hubo que disponer de los servicios de [illegible] de personal interino, el que ha sido confirmado a partir del presente período. Se ha contado

para este fin con el aumento que la ley de presupuesto en vigor establece para enseñanza primaria y con las diferencias de sueldos provenientes de cargos dejados por personal jubilado, que gozaba de mayor asignación. Ese aumento se destinó, en parte, para mejorar el sueldo inicial del magisterio, elevándolo de $ 140 a 160.

El Poder Ejecutivo contempla atentamente la situación de los maestros primarios y aspira a mejorarla conforme a la importancia de la misión que cumplen. Se ha empeñado en poner al día el pago de sus sueldos y ha restablecido el imperio de las normas reglamentarias en la promoción del personal en ejercicio, muchas veces parcial o totalmente olvidadas. La reciente reorganización escolar, que ha ascendido al 60 o/o del personal directivo de las escuelas, se ha ajustado a las prescripciones del escalafón en vigor. En cuanto las circunstancias financieras lo hagan posible, el Poder Ejecutivo procurará resolver una legítima aspiración de los maestros, que tiende a estimularlos mediante justas bonificaciones periódicas en sus sueldos, independientemente de los ascensos provenientes de la antigüedad y calidad de sus servicios. Al mismo tiempo encomendará a las autoridades escolares la organización de cursos de perfeccionamiento, tendientes a mejorar y renovar continuamente su cultura general y su preparación profesional.

Deseo destacar la necesidad de dotar al maestro de ciertos conocimientos especiales, indispensables para conocer la vida del niño de los medios rurales en contacto con sus directas necesidades, e iniciarlo en actividades agrícolas que, aparte de su valor práctico y utilitario, tienen un papel eminentemente educador. Este concepto entrará, también, en la reforma que se introduzca en los planes y programas de las escuelas normales provinciales, a las que convendrá anexarle, sin demora, una huerta, para enseñar objetivas nociones y practicar algunas técnicas agrarias, que luego el futuro maestro deberá transmitir al niño campesino. No se trata con esto de disminuir la formación del maestro normal común para reducirla a los estrechos límites de una preparación meramente rural y regional, sino de ampliar aquella con el contenido suplementario de ésta, y diplomar maestros de más amplia capacidad y de cultura más completa y real.

En un país como el nuestro, y, sobre todo, en una provincia como Santa Fe, donde las faenas agropecuarias son predominantes, la escuela debe aprovechar, en mayor medida, el campo y sus elementos como medios y fines educativos. Además de determinar cambios en la materia de la enseñanza, traerá modificaciones en los métodos escolares. Alejará la enseñanza libresca y abstracta y fomentará la observación directa, las actividades personales y un sentido realista de la vida en ese medio, que conviene desarrollar desde la primera edad. Seguramente que una escuela orientada dentro de estos lineamientos, no provocará tanto la deserción escolar, que los propios padres se encargan de producir ante la ineficacia de la escuela ubicada en las zonas rurales.

Al señalar el esfuerzo que Santa Fe realiza en materia de instrucción primaria, debe destacarse, una vez más, la forma y la medida con que cumple el precepto de la Constitución Nacional que obliga a las provincias a asegurar el régimen escolar. En este concepto ocupa uno de los primeros lugares del país. Invierte la suma de $ 17.000.000 únicamente en enseñanza primaria, sin contar los 2.000.000 destinados a enseñanza normal y especial. La magnitud de estas cifras aparece más señalada si se la compara con el monto total del presupuesto provincial. La Nación concurre con un subsidio de $ 450.000 anuales, desproporcionado en relación a lo que correspondería si se fijara de acuerdo con los términos de las leyes de subvenciones nacionales.

Mientras en otras provincias las escuelas nacionales de la ley 4.874 alcanzan al doble o triple del total de las escuelas primarias de su dependencia, Santa Fe no cuenta sino con la proporción inversa: las escuelas provinciales llegan al millar y las nacionales no pasan de [illegible], y están distribuídas de una manera que no [illegible] en todos los casos [illegible] las escuelas de una y otra jurisdicción, por causas conocidas que no es necesario repetir aquí.

RESULTADO DEL EJERCICIO FINANCIERO DE 1938
(Cierre provisorio 20|3|1939)

CONCEPTOS	Gastos realizados	Recursos realizados	Más o menos
ADMINISTRACION GENERAL DE LA PROVINCIA			
I. Presupuesto			
A cubrir con rentas en efectivo:			
Administración General	23.162.549.77		
Deuda Pública	10.950.006.59		
Enseñanza General (1)	14.583.862.03		
Subsidio	861.235.—	50.655.958.45	+ 525.101.47
Aporte Patronal a la Caja de Jubilac. y Pensiones (50 o/o en efectivo)	562.304.63		
Art. 26 Ley Complementaria (Devoluc. Impu.)	20.419.15	—	— 20.419.15
A cubrir con negociación de títulos: 50 o/o del aporte patronal a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de acuerdo al artículo 11 de la Ley No. 2.582, valor efectivo.	562.140.—	562.140.—	—
TOTAL	50.723.410.19	51.218.098.45	+ 494.688.29
II. Gastos fuera de Presupuesto			
A cubrir con rentas en efectivo:			
Leyes Especiales...	121.097.44	—	— 121.097.44
Acuerdos de Gobierno..	197.597.71	—	— 197.597.71
TOTAL	318.695.15	—	— 318.695.15
TOTAL GENERAL	51.042.105.34	51.218.098.45	+ 175.993.14
REPARTICIONES AUTARQUICAS			
III. Déficit y superávit de las siguientes:			
Consejo General de Educación	1.128.817.39	—	—1.128.817.39
Puerto Santa Fe	237.349.02	—	— 237.349.02
Departamento Provincial del Trabajo..	34.781.85	—	— 34.781.85
Dirección de Obras Públicas	—	273.463.07	+ 273.463.07
TOTAL	1.400.948.26	273.463.07	—1.127.485.19

(1) La suma de $ 14.583.862.03 comprende la asignación escolar ($ 12.500.150 —) y el costo de la enseñanza secundaria y especial de artes y oficios. Para tener la impresión real de lo gastado en el concepto, hay que agregar $ 4.100.875.82 invertidos por el Consejo General de Educación de recursos propios, además de la asignación provincial; resultando así que el total invertido en instrucción pública, en el ejercicio 1938, fué de $ 18.684.737.85.

Contaduría General de la Provincia — Santa Fe, 21 de marzo de 1939

ARTURO A. PEREYRA
Jefe de Contabilidad

DOMINGO P. CAPOVILLA
Contador General

Problema este de mucha importancia, que mereció mi preocupación cuando desempeñaba la cartera de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. Fué así que en 1934, y como un homenaje al cincuentenario de la ley de educación común No. 1.420, dispuse la realización de la Conferencia Nacional sobre el Analfabetismo. Apoyaba esta iniciativa en el hecho cierto de que, no obstante las sumas crecidas que los gobiernos nacional y provinciales invertían en el sostenimiento de la instrucción primaria, existía en el país un considerable número de niños analfabetos en edad escolar, que era urgente disminuir. Uno de los puntos fundamentales que estudió esa conferencia, que tuve el honor de presidir, fué la coordinación de la obra de los gobiernos de la Nación y de las Provincias, procurando la más eficiente aplicación de la ley de subvención nacional y de la ley Láinez, así denominada por la opinión pública en homenaje a su ilustre autor, sobre creación de escuelas nacionales en las provincias.

Se refirió a la coordinación de escuelas nacionales y provinciales y agregó:

"Se propone el Poder Ejecutivo someter en el presente período legislativo a la consideración de V. H. un proyecto de ley sobre colonización en zonas apropiadas de la provincia, que rectifique y amplíe ciertos alcances de la ley en vigor. Obran en poder del ministerio del ramo algunos proyectos presentados por los miembros de la Junta de Agricultura y Colonización, que constituyen un material valioso para la preparación de las bases definitivas del proyecto. El territorio de la provincia ofrece diferencias fundamentales que deben ser tenidas en cuenta en un proyecto de ley sobre esta materia. Existen ciertas zonas donde la tierra no está subdividida y ha adquirido un alto valor por la proximidad a los grandes centros, caminos, ferrocarriles, puertos, calidad del suelo, etc. La venta de estas tierras es difícil porque sus propietarios no se resuelven a enajenarlas. El Estado debería, en consecuencia, expropiar parte de ellas, para entregarlas subdivididas a la colonización, en la seguridad de que serían fácilmente adquiridas por los hombres de trabajo que en esas zonas existen ya que cuentan con pequeños capitales y elementos propios para la labor. Así se les permitiría hacerse dueños de las tierras que ellos personalmente explotan. En cambio, en el norte será necesario, por ahora, facilitar la adquisición de las tierras que se fraccionaran, vendiéndolas con facilidades de pago a largos plazos, porque en algunas zonas la colonización recién se inicia con los riesgos consiguientes, además de los inconvenientes que ofrecen esos lugares en los que los factores naturales no son tan favorables.

La provincia podría también adquirir tierras con destino a la colonización, recibiéndolas en pago de impuestos atrasados. En estos momentos el gobierno ha iniciado una negociación en ese sentido, con una importante institución nacional, que podría entregar campos en el concepto referido.

A fin de estimular la colonización en nuevas zonas de la provincia, el Poder Ejecutivo envió un mensaje a V. H. que mereció aprobación, sancionándose la ley N. 2.728, por la cual se exime del pago de contribución directa durante 10 años a 20.000 hectáreas situadas en el departamento 9 de Julio, siempre que sean dedicadas al cultivo de algodón, girasol, maíz y otros productos subtropicales. En la misma ley se autoriza a celebrar un convenio con la compañía colonizadora, por el cual ésta construirá de inmediato edificios para escuela, iglesia y comisaría-juzgado de paz, debiendo la provincia acreditar las sumas invertidas en estas construcciones para el pago anual de las contribuciones que deben abonar al fisco por otras propiedades.

El Banco de la Provincia es otro órgano del movimiento colonizador. Debe disponer la venta de las tierras aptas de su propiedad, con grandes facilidades de pago y en pequeñas fracciones de campo susceptibles de cultivo. Este Banco, a cuyo cargo se encuentra el cumplimiento de la ley de colonización en vigor a falta de un organismo colonizador, ha percibido durante el año en concepto de pago por las tierras vendidas la suma de pesos 210.000, superior a la obtenida el año anterior. Esto prueba el ambiente propicio que en Santa Fe para el desarrollo de un orgánico plan de colonización.

El gobierno realiza una efectiva y continua obra de fomento agrícola ganadero y presta constante atención al movimiento económico e industrial de los distintos centros de la provincia.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Elecciones

Un año de excepción en cuanto a la cantidad de comicios realizados dentro del territorio de la provincia, ha sido el de 1938.

El 6 de marzo efectuóse la elección de legisladores nacionales, que si bien regida por imperio de la ley 8.871, el gobierno tiene una ingerencia directa en lo que al resguardo del orden se refiere. No ha dejado sin obrar una sola reclamación de los partidos políticos, ni de investigarse una sola denuncia al ministerio de Gobierno. El proceso de este acto eleccionario fué ampliamente debatido en la Cámara de Diputados de la Nación y la representación de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, dejó palmariamente demostrado la inconsistencia de los cargos que se formularon a tales comicios.

Las elecciones de constitución de Comisiones de Fomento, efectuadas el 17 de abril en ochenta y siete comunas, con un funcionamiento de quinientas treinta y una mesas, se desarrollaron en forma perfectamente normal, con la única excepción de Romang, en el departamento San Javier. Desde ese momento, quedaron las comunas en uso de sus derechos legales.

Se realizaron en las nueve ciudades de la provincia, aplicándose por primera vez las leyes Electoral y Orgánica de las Municipalidades, los comicios para la elección de Concejos Deliberantes, el 9 de octubre. Funcionaron sin una sola excepción 667 mesas y sufragaron 93.924 electores, que significan el 56.70 por ciento del total de inscriptos.

No se han formulado más observaciones al acto comicial, que en cinco mesas de la ciudad de Rosario y esto abona en favor de la corrección electoral, ya que en los restantes 662 comicios que funcionaron en la provincia, no ha habido la más mínima reclamación.

La aspiración del gobierno de devolver cuanto antes la autonomía a los municipios, quedó, después de esta elección, satisfecha y con ello, el régimen municipal, es una realidad en las ciudades de la provincia.

Y por último, el cuarto acto eleccionario a que se sometiera el electorado en el curso del año, se completa con la elección de renovación de las HH. CC. Legislativas, efectuada el 11 de diciembre último.

En diez y siete, de los diez y nueve departamentos, se realizaron comicios, funcionando, sin fallar una, 1.527 mesas y sobre un padrón de 314.336 inscriptos, sufragaron 193.363 ciudadanos, que representa el 61.81 por ciento.

Si bien es cierto que a esta elección, sólo concurrieron la Unión Cívica Radical de Santa Fe y el Partido Socialista, pláceme consignar que la abstención de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional y del Partido Demócrata Progresista, no fué óbice para que el electorado dejara de cumplir con sus deberes ciudadanos, lo que se demuestra con el cuadro de guarismos que incluyo, en el que se establece elocuentemente, que entre la cantidad de votantes habida en la elección nacional del 6 de marzo y la de legisladores del 11 de diciembre, la diferencia en menos, sólo ha llegado a 46.021 electores, que significa un 14.92 por ciento.

Como en los anteriores comicios realizados en el curso del año, no se han formulado a este acto, otra denuncia que la del Partido Socialista sobre dos mesas de La Capital, la que de inmediato y ante los propios denunciantes, la Junta Electoral arbitró las medidas de seguridad que se le reclamaban.

Me es satisfactorio consignar que todos los actos comiciales a que me he referido, se han efectuado dentro de la más estricta economía en los gastos, sirviéndole a V. H. de índice, para formar criterio, la circunstancia de saber que sólo en padrones, se han invertido $ 16.000 menos, para las tres elecciones provinciales y municipales, que lo que en ejercicios anteriores se ha pagado por una sola elección.

Igualmente el reparto de urnas que de haberse utilizado el Correo, su costo se hubiera elevado a siete pesos por cada una, significando en las 2.196 distribuídas, quince mil trescientos cincuenta y ocho pesos, no ha alcanzado a dos mil, empleando los medios de transporte de que se dispone en la Dirección de Vialidad.

Justicia

La administración de justicia se ha desenvuelto en la más perfecta normalidad e independencia en el ejercicio de su función. No se me oculta la necesidad de ampliar un tanto el número de magistrados en algunos órdenes, como la conveniencia de crear juzgados correccionales y los Tribunales de Menores que menciono en otra parte, pero el propósito de reforma de la Constitución, debe aplazar algunas iniciativas, para ponerlas de acuerdo con las posibles normas que se adopten en la Carta Fundamental, respecto a la justicia.

Municipalidades

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades, fué convocado el electorado de las mismas, a fin de designar los Concejos que integran como departamento deliberativo, el gobierno comunal.

Todos los Concejos Deliberantes de las ciudades se constituyeron con anterioridad al 1o de enero del año en curso, eligiendo sus autoridades y organizando su labor. Con fecha 1o de enero, de conformidad a lo establecido en la ley orgánica, fueron designados los intendentes municipales, los cuales ejercerán su mandato hasta el 10 de abril del año en curso.

Por renuncia del intendente municipal de Rosario y encontrándose la citada comuna en acefalía total de sus autoridades ejecutivas, el gobierno encargó de la intendencia, hasta tanto se designara el titular, al presidente del Concejo Deliberante.

Si bien es cierto que la Ley Orgánica de las Municipalidades, dispone que los intendentes deben ser reemplazados por los secretarios, la circunstancia de haber éstos renunciado previamente, obligó al Poder Ejecutivo a resolver este caso de emergencia y, para ello, debió aplicar la regla de interpretación de las leyes, establecidas por el artículo 16 del Código Civil, y de acuerdo a las disposiciones de leyes análogas, encontró esa solución como la más arreglada a derecho.

Por otra parte, en la actualidad todas las comunas de la provincia se encuentran ejercidas por titulares designados por el Poder Ejecutivo.

La comuna de Gálvez, después de haber sido aprobado por V. H. el censo de su población, se encontró en condiciones de ser elevada a la categoría de ciudad. Lo acaba de hacer el Poder Ejecutivo, por decreto que así lo declara, y convoca al pueblo de esa comuna para elegir, conforme a los términos de la ley, su primer concejo deliberante.

A continuación se refiere a la Policía y a la Policía Caminera.

Comisión de Hospitales y Asistencia Social

Con la creación de la Comisión de Hospitales y Asistencia Social, ha sido emprendida una labor para atenuar los efectos de la enfermedad sobre el individuo y la sociedad. Desgraciadamente ella representa un mal inevitable, pero la acción oportuna y decidida de los poderes públicos, puede llegar a aliviar en gran parte los efectos de la misma.

Se ha creado un organismo técnico que estudia con inteligencia y reconocida competencia la mejor forma de dar cumplimiento a la ley 2.606 de Construcciones Hospitalarias y Organización de la Asistencia Social, para obtener, dentro de la mayor economía, la máxima eficiencia en la asistencia médico-hospitalaria del Estado.

La Comisión de Hospitales y Asistencia Social funciona como una dependencia eminentemente técnica, ligada al gobierno, asesorando al mismo en todos los problemas médico-asistenciales de la provincia. Realiza sus trabajos y basa sus estudios en una investigación estadística, seria y permanente. Hemos creado un organismo dinámico y estable, buscando de darle una neta orientación científica en su contenido, para que la obra perdure en un continuo sentido de perfeccionamiento y de bien entendido servicio social.

Hemos conseguido que la más alta institución médica de la provincia, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral, colabore en la obra de mejoramiento sanitario, aportando sus elementos técnicos más capacitados, entendiendo aumentar así la jerarquía de nuestras instituciones sanitarias. La Universidad vive al unísono con la época, participa de sus mismas inquietudes y por ello debe aportar toda su experiencia y sabiduría para esta obra de interés colectivo.

La ley 2.606, ha sido cuidadosamente preparada, y existen una serie de anteproyectos elaborados con miras a servir de orientación general para facilitar el estudio de los diferentes problemas, que ofrece la construcción hospitalaria. No obstante ello, la Comisión de Hospitales y Asistencia Social, ha debido abocarse al estudio atento y cuidadoso de cada uno de los establecimientos proyectados, levantando encuestas y reactualizando las cifras estadísticas más necesarias, e introduciendo algunas modificaciones al plan de construcciones, para darle mayor eficiencia y practicidad a la ley.

La lucha contra la alienación mental, el cáncer, la tuberculosis, las cardiopatías, la defensa de la maternidad y de la infancia, deben ser encaradas en la provincia a través de la creación de centros adecuados, con la colaboración de técnicos calificados.

Siguiendo las más modernas orientaciones médicas, se ha dispuesto la construcción de un Hospital Psiquiátrico en la ciudad de Santa Fe, con capacidad para 100 camas y una Colonia de Alienados para toda la provincia en el distrito Oliveros, con capacidad para 250 enfermos aproximadamente. La construcción de este último establecimiento será iniciada dentro de breves días.

Los hospitales psiquiátricos, tanto el existente en Rosario como el proyectado para Santa Fe, funcionarán en íntima conexión con la Colonia de Alienados, actuando los dos primeros como dispensarios y hospitales abiertos, al mismo tiempo que como hospital de observación y tratamiento para enfermos agudos, mientras que en la Colonia, se asistirán los enfermos crónicos y tranquilos, donde podrá aprovecharse al máximum el remanente variable de capacidad de trabajo y convivencia social que posean, por medio de lo que se denomina laborterapia.

Para la lucha contra el cáncer y la tuberculosis, enfermedades tan frecuentes y que causan tantos estragos, se crearían centros especializados en las grandes ciudades. Especial dedicación hemos de prestar a la habilitación del Instituto del Cáncer, que debe ser un organismo centralizador de las actividades, y de alta jerarquía. Los complejos problemas de investigación que plantea el estudio de los tumores, exigen la colaboración de un personal técnico altamente especializado y de un nutrido material de laboratorio experimental; necesita, en suma, un ambiente universitario.

La labor tesonera de la Dirección General de Higiene con sus oficinas de control, de higiene, laboratorios bromatológicos y bacteriológicos e inspección veterinaria, la vida precaria de nuestros dispensarios provinciales y las actividades de los Consejos Médicos, deben ser conectadas estrechamente con las de la Comisión de Hospitales y Asistencia Social.

Se refirió al Patronato de Menores, Caja de Asistencia Social de la provincia.

Caja de Asistencia Social de la Provincia

El 10 de agosto del año pasado, de conformidad con las bases establecidas en la licitación pública para la venta exclusiva de los certificados de la Lotería, creada por la ley número 2.578, fué formalizada ante la Escribanía de Gobierno, la escritura de concesión.

La Caja dió comienzo a su funcionamiento en el mes de octubre e inició sus sorteos con sujeción a las disposiciones de la referida ley.

En el corto tiempo transcurrido ha desarrollado sus actividades, llenando ampliamente su cometido.

Liquidación de los beneficios correspondientes al primer trimestre del primer ejercicio (octubre a diciembre 1938)

Beneficios asegurados según contrato-concesión: Importe de las utilidades obtenidas durante el trimestre, proporcionalmente al beneficio anual de $ 1.625.000 asegurado por los concesionarios, según contrato, $ 456.249.99.

Distribución (Art. 41, Inc. b), Ley No. 2.608):

A Comisión de Hospitales y Asistencia Social: Entregado la parte proporcional sobre su participación anual de $ 1.000.000, $ 250.000.

A Municipalidad de Santa Fe: Entregado la parte proporcional sobre su participación anual de $ 500.000, $ 125.000.

A Municipalidad de Rosario: Entregado la parte proporcional sobre su participación anual de pesos 200.000, $ 50.000.

A Gastos Generales: Para la atención de gastos de administración, $ 31.249.99.

Total, $ 456.249.99.

Ley de Sanidad

Con fecha 27 de junio del año pasado, tuve el honor de elevar a la consideración de V. H. un proyecto modificando la actual Ley de Sanidad número 2.287.

Las modificaciones sometidas al criterio de V. H., tendían a suprimir algunas disposiciones que fueron juzgadas erróneas o inconstitucionales, ya sea por el criterio técnico de los Consejos Médicos, o por la jurisprudencia de los tribunales de la provincia.

Entre otras disposiciones, el proyecto sometido a V. H. contempla la situación irregular en que quedaron los artículos 28 y 34 de la ley, que fueron declarados inconstitucionales por la extinguida Corte Suprema de la provincia, y que posteriormente consideró inaplicables el gobierno de la Intervención Nacional, por decreto del 1o de mayo de 1937.

Esta situación ha sido contem-